

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157
2025

Datos de contacto [Sinopsis]

Nombre	José Antonio Romero López
Puesto o función	Subdirector de Sostenibilidad
Área	Sostenibilidad
Domicilio [Sinopsis]	
Calle	Blvd. Antonio L. Rodríguez, Col. Santa María
Número exterior	1884
Número interior	Torre 1 - PB
Ciudad	Monterrey, N.L.
País	México
Código postal	64650
Teléfono (con lada)	8141601461
Correo electrónico	jromero@fibranty.com
Sitio web	https://www.fibranty.com/
Idioma del reporte	Español
Año del reporte	2025
Moneda en la que reporta	MXN

Descripción de la organización [Sinopsis]

Clave de cotización	FMTY
Número de fideicomiso	2157
Nombre de la organización (razón social)	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157
Instrumento de deuda	FMTY20D
Otros instrumentos de deuda	No aplica
Ubicación de la sede principal	Monterrey, N.L.
Lista de estados de la república mexicana donde está presente la organización	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Lista de países en los que opera la organización México

Participación en el mercado [Sinopsis]

Tipo de empresa

Empresa Unisectorial

Sector en el que participa

Bienes raíces



La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Tabla de Contenido

Tabla de Contenido.....	3
[100100] Cuestionario ambiental	4
15 - Relación de puestos dentro de la organización que tienen el rol de supervisión o de evaluación y gestión de cuestiones relacionadas con el cambio climático [Sinopsis].....	12
19 - Proporcione el total de emisiones directas de gases de efecto invernadero de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 por tipo de gas. En caso de no medir el tipo de alcance señale "No mido este tipo de alcance"	14
[100200] Cuestionario de capital social.....	20
25 - Información general sobre la composición de la plantilla laboral.....	32
26 - Información con respecto a la rotación laboral, conforme se indica en la siguiente matriz	34
29.1 - En caso de aplicar, información sobre la capacitación enfocada en mejorar las capacidades y habilidades de los colaboradores	36
31.1 - De ser afirmativa la respuesta, detalle la siguiente información respecto a las capacitaciones relacionadas con temas ASG durante el último año	38
41.2 - En caso de aplicar, indique el número de empleados en esquema presencial, flexible y remoto	44
41.3 - En caso de aplicar, indique los beneficios de maternidad/paternidad que otorga a sus colaboradores	46
47 - ¿Cuáles son los beneficios otorgados por la organización a sus colaboradores?.....	52
48 - ¿Cuál de los siguientes esquemas de compensación variable utiliza la organización para la remuneración de sus colaboradores, consejeros y directivos relevantes?.....	56
56.1 - De ser afirmativa la respuesta, proporcione la siguiente información, *Las tasas deben calcularse como (recuento de estadística X 200,000) / horas trabajadas. Definición de SASB.....	60
[100300] Cuestionario de gobernanza	63
6 - Indique con qué políticas / lineamientos cuenta la organización; si son documentos públicos o no y, en caso afirmativo, adjunte el enlace correspondiente.....	64
45.1 - Indique la composición del Consejo de Administración	83
46 - Información acerca de los órganos de gobierno de la organización.....	94
57.3 - ¿La organización está expuesta a través de sus actividades de negocio a alguna de las siguientes actividades?.....	100

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



[100100] Cuestionario ambiental

1 - ¿La organización cuenta con una política y/o estrategia ambiental como parte de sus objetivos ASG?

Si

1.1 - En caso de respuesta afirmativa, señale los temas generales establecidos en la política y/o estrategia:

- ✓ Operaciones de producción e instalaciones comerciales
- ✓ Productos y servicios
- ✗ Distribución y logística
- ✓ Gestión de residuos
- ✓ Proveedores, prestadores de servicios y contratistas
- ✓ Otros socios comerciales clave (por ejemplo, operaciones no administradas, socios joint venture, concesionarios, socios de subcontratación, etc.)
- ✓ Debida diligencia (Due diligence), fusiones y adquisiciones
- ✓ Otro no listado (especifique)

Descripción de otros temas generales establecidos por la política y/o estrategia ambiental

a) Favorecer el cuidado del medio ambiente y mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental, con un enfoque preventivo; b) Promover los valores y difundir las mejores prácticas ambientales a las partes interesadas; c) Establecer objetivos y metas para reducir los impactos al medio ambiente en materia de agua, aire, suelo, biodiversidad, ruido, residuos, energía y emisiones; d) Favorecer la reutilización, recuperación y reciclaje de materiales, así como el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente y el uso de energías de fuentes renovables; e) Mejorar el desempeño energético, incluyendo la eficiencia energética, uso y consumo; f) Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de nuestros activos a los riesgos relacionados con el cambio climático y los desastres naturales; g) Capacitar a nuestros colaboradores para comprender los impactos de la empresa sobre el medio ambiente; h) Fomentar la consulta a partes interesadas externas en el desarrollo e implementación de compromisos y políticas ambientales.

BIODIVERSIDAD: a) Prevenir los impactos a la biodiversidad derivados de nuestras operaciones; b) Informar a los colaboradores sobre la importancia y beneficios de la protección y conservación de la biodiversidad en las propiedades y áreas de influencia; c) Colaborar con organizaciones externas y dependencias gubernamentales para la conservación, restablecimiento y el uso sostenible de áreas de importancia ecológica; d) Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación de nuestro portafolio de activos.

2 - ¿La organización cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA)?

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

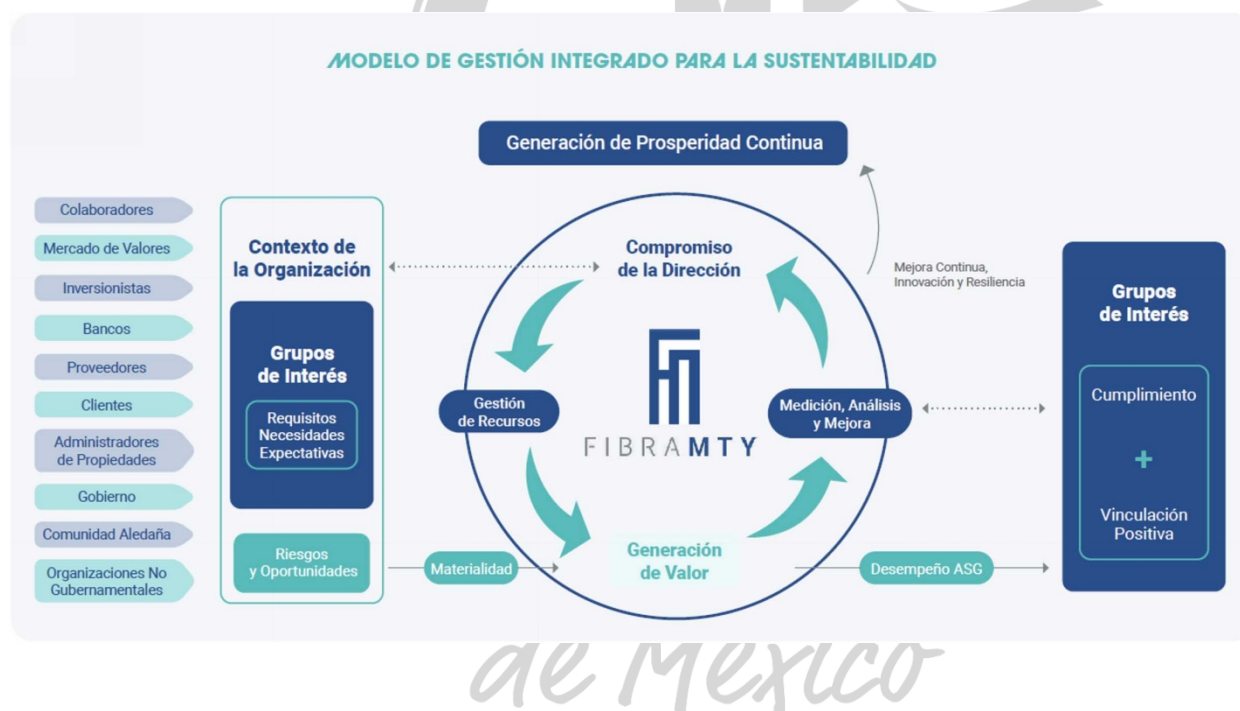
Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Si

2.1 - En caso de respuesta afirmativa, describa el Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Fibra Mty cuenta con un sistema de gestión integrado para la sustentabilidad, incluyendo la gestión ambiental, cuya estructura y secuencia incluye: 1) El análisis del contexto de la organización; los requisitos, necesidades y expectativas de los grupos de interés, así como los riesgos y oportunidades a los que está expuesto. 2) La identificación de los temas materiales. 3) El compromiso de la dirección para asegurar la implementación efectiva y la supervisión para el logro de los objetivos ASG de la empresa, y su contribución al logro de los objetivos de negocio. 4) La provisión de recursos. 5) La realización del servicio y la generación de valor. 6) La medición, análisis y mejora del desempeño 7) El cumplimiento de los requisitos, necesidades y expectativas, y la vinculación positiva con los grupos de interés. 7) La mejora continua, innovación y resiliencia, en el desempeño.



3 - ¿La organización cuenta con un área que contemple y/o mida los riesgos ambientales en su proceso tradicional de evaluación de riesgos?

Si

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



3.1 - En caso de respuesta afirmativa, describa cómo se contemplan y/o miden los riesgos ambientales como parte del proceso de evaluación de riesgos de la organización

Proceso para la gestión de riesgos y oportunidades ASG

1. La identificación de los eventos con impacto potencial en los temas ambientales, sociales y de gobernanza, que son materiales para Fibra Mty y sus grupos de interés, se realiza al menos una vez al año o cuando se produce un cambio material en las fuentes de riesgo, eventos potenciales, sus consecuencias o sus probabilidades.
2. Los riesgos y oportunidades ASG se evalúan y reevalúan considerando la probabilidad de ocurrencia y el impacto en cuatro dimensiones (en orden de precedencia: financiero, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, el logro de los objetivos estratégicos de sustentabilidad y la mejora del desempeño sustentable). La probabilidad de ocurrencia puede determinarse con base en los datos históricos, preferiblemente utilizando aspectos cuantitativos, privilegiando el cálculo de una medida objetiva en caso de que se disponga de datos suficientes. La magnitud del daño potencial de un riesgo (impacto negativo), o del beneficio potencial de una oportunidad (impacto positivo), se puede determinar evaluando las posibles consecuencias que dicho evento podría tener sobre los objetivos de una organización, pudiendo ser de dos tipos: cualitativo (utiliza descripciones y categorías para evaluar el impacto. Se basa en la experiencia y el juicio de expertos para clasificar el impacto en niveles tales como bajo, medio o alto) o cuantitativo (utiliza datos numéricos y modelos matemáticos para estimar el impacto). Para su análisis, los riesgos y oportunidades ASG se evalúan conforme a los mismos criterios y umbrales financieros establecidos por el Comité de Directores para todos los riesgos y oportunidades a los que está expuesta la organización.
3. El gerente o subdirector del área establece el tipo de tratamiento para los riesgos y oportunidades ASG, en el perímetro de las áreas y funciones a su cargo. (El tratamiento se refiere al proceso de identificar, seleccionar e implementar estrategias de respuesta ante los riesgos y oportunidades ASG).
4. El Gerente de Sostenibilidad registra los resultados de la identificación, evaluación y priorización, así como el tipo de tratamiento para los riesgos y oportunidades ASG en la plataforma de control de documentos y datos Masterweb®
5. El gerente o subdirector del área define el plan de respuesta para los riesgos y oportunidades identificados en el perímetro de las áreas y funciones a su cargo, especificando: Descripción de las acciones propuestas, asignación de responsable(s) y fechas estimadas de término Recursos necesarios para llevarlas a cabo Evidencias de la implementación o entregables En su caso, comentarios relevantes sobre la naturaleza y extensión de las tareas. El cálculo del riesgo / oportunidad residual después de completar la implementación del plan de respuesta.
6. El(los) responsable(s) de realizar las actividades descritas en el plan de respuesta dan sus comentarios sobre los avances y anexan evidencias de cumplimiento a cada tarea. El Gerente de Sostenibilidad revisa los comentarios y evidencias y registra el porcentaje de avance. Anualmente, el Gerente de Sostenibilidad entrega un informe al Comité Operativo de Sustentabilidad, considerando la actualización de la matriz de riesgos y oportunidades ASG y el estado de los planes de respuesta.

Integración de los riesgos y oportunidades ASG en la gestión integral de riesgos empresariales:

Los resultados obtenidos del proceso de identificación y evaluación de riesgos y oportunidades ASG son presentados al Comité de Directores para su análisis estratégico y su incorporación en la gestión integral de riesgos de la compañía,

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

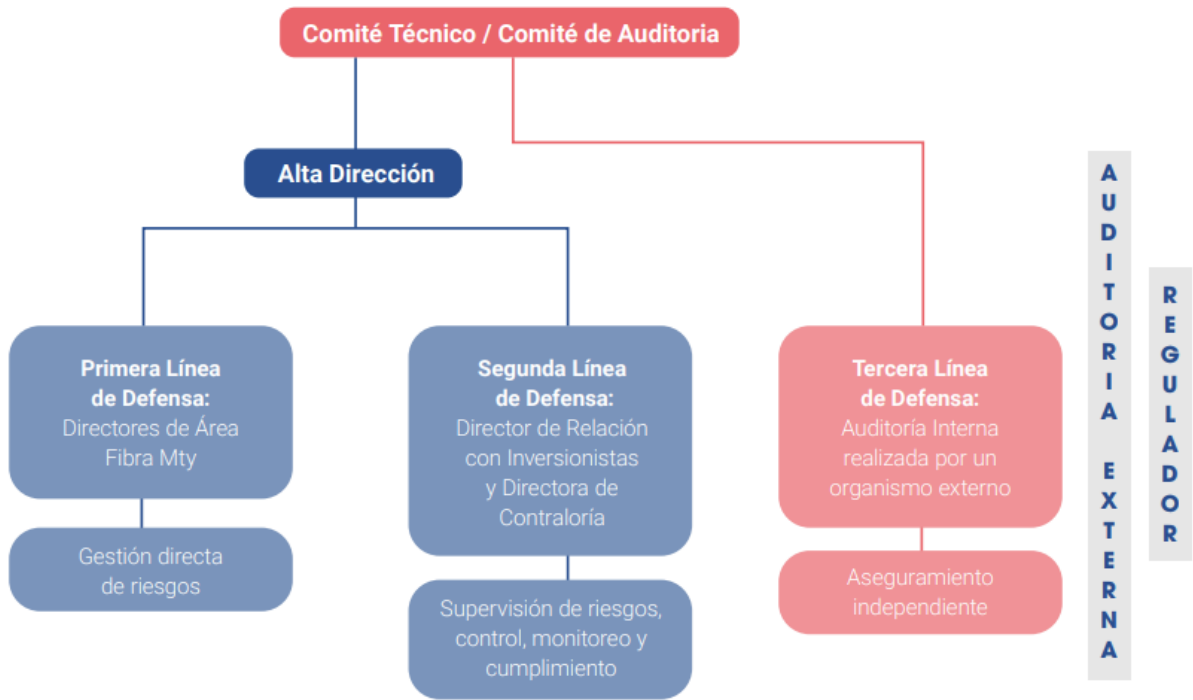
Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



considerando su impacto financiero. Posteriormente, estos resultados son remitidos al Comité de Auditoría para su revisión y supervisión, en cumplimiento con los lineamientos de gobernanza corporativa.

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE FIBRA MTY



6 - ¿La organización cuenta con una o más personas responsables de incorporar la perspectiva ambiental en los objetivos de la organización?

Si

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



6.1 - En caso de respuesta afirmativa, seleccione las personas responsables de incorporar la perspectiva ambiental en los objetivos de la organización

- ☒ Personal dedicado a temáticas ASG
- ☒ Personal que entre sus responsabilidades considera actividades ASG
- ☒ Servicios de proveedores externos
- ☒ Socios de inversión (co-inversores / socios de riesgo compartido)
- ☒ Otro (especifique)

7 - ¿La organización cuenta con el registro de los montos invertidos en las iniciativas y acciones ambientales?

Si

8 - ¿La organización reconoce formalmente al cambio climático como un riesgo?

Si

9 - ¿La organización cuenta con una estrategia para identificar, evaluar y administrar riesgos y oportunidades materiales relacionadas con el cambio climático?

Si

10 - ¿Alguno de sus activos se encuentra expuesto a uno o varios de los siguientes riesgos naturales?

- ☒ Avalanchas
- ☒ Contaminación del aire
- ☒ Derrumbes
- ☒ Erupciones volcánicas
- ☒ Huracanes, ciclones o tifones
- ☒ Maremotos
- ☒ Ondas térmicas
- ☒ Sequías
- ☒ Terremotos
- ☒ Tormentas
- ☒ Ninguno de las anteriores
- ☒ Otro (especifique)

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Descripción de otro tipo de riesgo natural

Estrés hídrico, Incendios provenientes del exterior

11 - ¿La organización evalúa la probabilidad de riesgos relacionados con el cambio climático en sus procesos operativos?

Si

12 - Identifique las métricas clave utilizadas para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático

- ✓ Emisiones totales de gases de efecto invernadero
- ✓ Consumo energético de la organización
- ✓ Intensidad media ponderada de carbono de la cartera
- ✓ Cobertura (todos los activos, la mayoría de sus activos, la minoría de sus activos, ninguno)
- ✓ Unidad métrica (TonCO₂eq, kWh, Toneladas de CO₂eq / \$ M de ingresos, otro)
- ✓ Metodología propia (Cuestionario de indicadores interno, Agencias calificadoras, Consultoría externa, Otros)
- ✗ Otro (especifique)
- ✗ Ninguno de los anteriores

13 - ¿La organización utiliza alguna de las siguientes herramientas para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático?

- ✓ Análisis de escenarios climáticos (sensibilidad)
- ✓ Divulgación de riesgos relacionados con el cambio climático a clientes / beneficiarios / inversionistas
- ✓ Objetivos relacionados con el cambio climático
- ✓ Presentación de informes sobre el riesgo de las emisiones, así como las metas para reducción de las mismas.
- ✓ Intensidad media ponderada de carbono
- ✗ Otro (especifique)
- ✗ No se tienen herramientas

14 - ¿La organización tiene una lista de exclusión de actividades en las que no participa o financia al considerarlas no sustentables o por su contribución al cambio climático?

Si

14.1 - Lista de exclusión de actividades en las que no participa al considerarlas no sustentables [Sinopsis]

- ✓ Exclusiones legalmente requeridas (por ejemplo, aquellas requeridas por leyes nacionales / internacionales, prohibiciones tratados o embargos)

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



- ✓ Exclusiones basadas en los valores o creencias de su organización (por ejemplo, con respecto a armas, alcohol, tabaco y /o evitar otros sectores, productos, servicios o regiones en particular)
- ✓ Exclusiones basadas en normas internacionales (por ejemplo, las directrices de la OCDE, la Declaración de Derechos Humanos de la ONU, las sanciones del Consejo de Seguridad o del Pacto Mundial de la ONU)



La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



15 - Relación de puestos dentro de la organización que tienen el rol de supervisión o de evaluación y gestión de cuestiones relacionadas con el cambio climático [Sinopsis]

Puestos dentro de la organización que tienen el rol de supervisión o de evaluación y gestión de cuestiones relacionadas con el cambio climático [Eje]	El puesto tiene el rol de supervisión o de evaluación y gestión de cuestiones de cambio climático
Comité de Inversiones	No
Comité de Riesgos	Si
Consejo de Administración	No
Comité Técnico	Si
Comité ASG	Si
Director Ejecutivo (CEO)	Si
Director de inversiones (CIO)	Si
Director de Riesgos	No
Director Jurídico	Si
Jefes de personal o jefes de departamentos	Si
Analistas de inversiones	Si
Relaciones con inversionistas	Si
Servicios de proveedores externos	Si
Personal de Responsabilidad Social y Ambiental	Si
Relación de otros puestos dentro de la organización que tienen el rol de supervisión o de evaluación y gestión de cuestiones relacionadas con el cambio climático (Secuencia) [Eje]	
Gerente de Relación con Inversionistas	Si
Subdirector de Sostenibilidad	Si
Gerente de Sostenibilidad	Si
Subdirectora de Tesorería	Si
Director de Relación con Inversionistas	Si
Comité de Auditoría	Si
Director de Adquisiciones y Operaciones	Si
Directora de Contraloría	Si
Director de Operaciones	Si

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



16 - ¿Cómo su organización y/o proveedores de servicios, consideran la adopción de las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)?

- ☐ Incorpora o solicita que sus proveedores de servicios incorporen las recomendaciones de TCFD en presentaciones financieras convencionales (informes financieros anuales, otros informes reglamentarios o similares)
- ☒ Incorpora las recomendaciones de TCFD en informes regulares
- ☒ Presenta informes de indicadores climáticos de PRI
- ☐ No se consideran las recomendaciones de TCFD
- ☐ Otro (especifique)

17 - ¿La organización considera riesgos físicos relacionados con el cambio climático?

Si

17.1 - En caso de respuesta afirmativa, indique como los considera:

- ☒ Modelan escenarios específicos de riesgos físicos para su toma de decisiones
- ☒ Reportan el resultado de pruebas de estrés de riesgos físicos
- ☒ Tienen planes de adaptación/mitigación para reducir el impacto de estos riesgos
- ☒ Reportan los riesgos físicos a los que están sujetos cada uno de los activos de la cartera
- ☐ Otro (especifique)

18 - ¿La organización cuenta con iniciativas enfocadas a compensar, mitigar o reducir emisiones de gases de efecto invernadero?

Si

La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



19 - Proporcione el total de emisiones directas de gases de efecto invernadero de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 por tipo de gas. En caso de no medir el tipo de alcance señale "No mido este tipo de alcance"

Gases de efecto invernadero para las operaciones de la organización [Eje]	Alcance 1		Alcance 2		Alcance 3	
CO2	Si	39	Si	3,484	Si	144,077
CH4	Si	1	No	0	Si	166
N2O	Si	0	No	0	Si	17
Otras emisiones directas de gases de efecto invernadero para las operaciones de la organización (Secuencia) [Eje]	Otras emisiones directas de gases de efecto invernadero para las operaciones de la organización (Secuencia) [Eje]					

La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



20 - Seleccione las fuentes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3) para las operaciones de la organización:

- ☐ Bienes y servicios adquiridos (upstream)
- ☐ Bienes de capital (upstream)
- ☐ Actividades relacionadas con el combustible y la energía (no incluidas en Alcance 1 o Alcance 2)
- ☐ Transporte y distribución upstream
- ☐ Residuos generados en operaciones (compostaje, incinerando)
- ☐ Viajes de negocios
- ☐ Desplazamientos de empleados
- ☐ Bienes alquilados upstream
- ☐ Transporte y distribución downstream
- ☐ Procesamiento de productos vendidos (downstream)
- ☐ Uso de productos vendidos
- ☐ Tratamiento al final del ciclo de vida para de productos vendidos
- ☒ Bienes alquilados downstream
- ☐ Franquicias
- ☐ Inversiones
- ☐ Otros upstream
- ☐ Otros downstream

21 - ¿La organización cuenta con algún plan, política o estrategia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que se emiten tanto de manera directa como indirecta (proveedores, energía utilizada) (Alcance 1 y Alcance 2)?

Sí, tanto directa como indirecta

23 - ¿La organización cuenta con algunas de las siguientes opciones para lograr la reducción de emisiones de carbono?

- ☒ Políticas/Lineamientos
- ☒ Proyectos implementados
- ☒ Sistema de recolección y gestión de datos
- ☒ Reporte de emisiones de carbono de Alcance 1
- ☒ Reporte de emisiones de carbono de Alcance 2
- ☒ Reporte de emisiones de carbono de Alcance 3
- ☒ Otro (especifique)

Descripción de otros instrumentos y mecanismos

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Objetivos de descarbonización Net Zero aprobados por SBTi

- ✗ No se cuenta con alguna opción

24 - ¿Cuenta la organización con objetivos cuantitativos para lograr reducir sus emisiones de carbono?

Si

25 - La organización revela los resultados alcanzados en la reducción de emisiones a través de:

- ✓ Reportes
- ✓ Medios de comunicación digital
- ✓ Iniciativas de revelación de información
- ✗ Otro (especifique)
- ✗ No se revelan los resultados

26 - ¿La organización se encuentra adherido a alguna regulación, certificación u organización para lograr reducir sus emisiones de carbono?

Si

27 - ¿Actualmente la organización reporta de manera voluntaria sus emisiones de carbono a alguno de los siguientes organismos?

- ✓ CDP
- ✓ GRI
- ✓ GRESB
- ✓ Science Based Target
- ✓ Otro (especifique)

Descripción de otro organismo al que reporta de manera voluntaria

Principles for Responsible Investment (PRI)

- ✗ No reportamos de manera voluntaria a ningún organismo

28 - ¿La organización ha presentado en los últimos 3 años incidencias de índole ambiental?

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



No

29 - ¿La organización ha pagado multas o sanciones importantes relacionadas con el medio ambiente en los últimos cuatro años fiscales?

No

30 - ¿La organización cuenta con programas o actividades que instruyan a la comunidad interna y/o externa acerca del cuidado y uso de suelo o biodiversidad?

Si

30.1 - En caso de respuesta afirmativa, ¿Cómo se realizan estas actividades en la organización?

A través de alianzas con organizaciones no gubernamentales cuyo objeto social está enfocado al cuidado del medio ambiente.

La Bolsa Sostenible

31 - ¿La organización cuenta con algunas de las siguientes opciones para prevenir o reducir la contaminación y/o degradación del suelo, impacto en la salud de la comunidad y el impacto en flora y fauna (biodiversidad)?

- ✓ Políticas o normas
- ✓ Proyecto/iniciativas implementadas
- ✗ Protocolos
- ✓ Evaluaciones de Impacto
- ✓ Estrategias o Programas
- ✓ Comités/Área responsable
- ✗ Asesores

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



- ✗ Otra (especifique)
- ✗ No se cuenta con alguna opción

32 - ¿La organización cuenta con estrategias de eficiencia energética para la mejora de sus procesos operativos o de producción?

Si

32.1 - En caso de respuesta afirmativa, ¿Cómo se realizan estas actividades en la organización?

1. Se asigna un presupuesto de inversión para:
 - Mejorar la eficiencia de equipos HVAC
 - Instalación de domos para aprovechar la luz natural
 - Instalación de luminarias LED
 - Instalación de equipos para mejorar la gestión energética
 - Instalación de películas inteligentes en ventanas.
2. Obtención de certificados de desempeño energético ARC para nuestras propiedades.

La Bolsa Sostenible
de México

33 - Indique las fuentes de consumo energético de la organización

- ✓ Red eléctrica
- ✗ Generación distribuida
- ✓ Gas Natural
- ✓ Diésel
- ✓ Otro (especifique)

Descripción de otras fuentes de consumo energético

Paneles solares en sitio

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



34 - Indique las fuentes de generación de energía de la organización

- ✓ Solar
- ✗ Eólica
- ✓ Gas natural
- ✓ Diésel
- ✗ Petróleo
- ✗ No generamos energía
- ✗ Otro (especifique)

36 - ¿La organización cuenta con iniciativas o estrategias para desarrollar proyectos con energía renovable (generación, desarrollo, inversión)?

Si

36.1 - En caso de respuesta afirmativa, indique en qué consiste la estrategia de la organización:

Instalación de 3,219 m² de paneles solares en los inmuebles de oficinas Prometeo y Plaza Central en Nuevo León, y La Perla en Jalisco, con una producción estimada de 985 MWh, los cuales iniciaron operación el 16 de enero de 2024.

Además, durante 2025 Se identificaron 14 inquilinos industriales, que en conjunto representan 341,399 m² de área bruta rentable, con interés en la implementación de paneles solares mediante esquemas de financiamiento por parte de Fibra Mty o inversión propia. Para 10 de ellos, ya se iniciaron los procesos de desarrollo de los respectivos proyectos de implementación.

La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



[100200] Cuestionario de capital social

1 - ¿La organización cuenta con una política y/o estrategia social como parte de sus objetivos ASG?

Si

1.1 - De ser afirmativa la respuesta, indique los alcances, objetivos e indicadores de la política y/o estrategia social como parte de sus objetivos ASG

La Política de Sustentabilidad de Fibra Mty (<https://investorcloud.s3.us-east-1.amazonaws.com/fibramty/Descargables/sustentabilidad/politica-de-sustentabilidad-jul-2026.pdf>) incluye sus intenciones y compromisos en el ámbito social: Contribuir continuamente al bienestar y satisfacción de nuestros colaboradores y sus familias, inquilinos, inversionistas, socios económicos y comunidades de las regiones donde tenemos presencia, mediante el arrendamiento de bienes inmuebles fiables, sustentables, resilientes y de calidad, basados en: el respeto a la dignidad humana, el desarrollo profesional y personal de nuestros asociados, la gestión efectiva de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza; la implementación y mejora continua del sistema de gestión integrado para la sustentabilidad, la mitigación del impacto ambiental de nuestros activos y el equilibrio en el uso de los recursos económicos, sociales y medioambientales, preservándolos para las futuras generaciones, articulando iniciativas mutuamente provechosas con autoridades, proveedores, inquilinos, usuarios y comunidades locales. Nuestros compromisos son: ...Dimensión Social. a) Operar en un marco de responsabilidad social y ciudadanía corporativa. b) Colaborar en la generación de dinámicas sociales positivas entre nuestros grupos de interés. c) Apoyar a causas que tengan un impacto positivo en las comunidades en donde tenemos presencia. d) Implementar las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, a nuestras propiedades y servicios. **Derechos Humanos.** a) Apoyar y respetar los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente y evitar ser cómplices en la vulneración de estos. b) Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades. **Prácticas Laborales.** a) Pagar un salario digno a nuestros colaboradores, estableciendo tasas de remuneración iguales por trabajo de igual valor para hombres y mujeres. b) Evitar horas de trabajo que excedan el límite legal o acordado y que pudieran tener un impacto negativo en la salud y el bienestar de los empleados. c) Pagar a nuestros colaboradores el número de días libres a los que tienen derecho a tomar cada año, según lo definido por las leyes laborales y las políticas de la empresa, sin afectar sus salarios o beneficios de protección social. d) Fomentar un clima laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colaboradores. e) Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso y la erradicación del trabajo infantil. f) Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad. g) Desarrollar las competencias de los colaboradores para impulsar la eficacia individual y grupal. h) Capacitar a nuestros colaboradores en los principios de calidad, seguridad y salud en el trabajo, ciberseguridad, medio ambiente, cambio climático y responsabilidad social, para incentivar nuestro desarrollo sustentable. **Seguridad y Salud en el Trabajo.** a) Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo. b) Cumplir con los acuerdos internacionales relevantes y otros que la organización suscriba voluntariamente en materia de seguridad y salud en el trabajo. c) Mejorar continuamente nuestro desempeño en materia de seguridad y salud en el trabajo. d) Establecer y priorizar objetivos y planes de acción para prevenir riesgos laborales que nos permitan alcanzar la meta de cero accidentes de trabajo y cero enfermedades profesionales. e) Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo. f) Fomentar la consulta y participación de los colaboradores en los temas relacionados a la

Página 19 de 102

Sobre el presente reporte y su información, queda prohibido redistribuir, alterar, hacer disponible, presentar ante autoridades, retransmitir, sublicenciar, rentar, publicar (incluyendo páginas de internet), prestar, vender o comercializar en forma alguna, a menos de que exista aprobación previa y por escrita de la "BMV".

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



seguridad y salud en el trabajo. **Comunidad Aledaña.** a. Colaborar para el desarrollo socioeconómico de las comunidades aledañas a nuestras operaciones. b) Identificar los grupos de interés locales y grupos vulnerables en las comunidades donde operamos, e involucrarlos en el desarrollo de nuestra estrategia de vinculación. c) Poner a disposición de los grupos de interés locales mecanismos para recibir quejas o reclamaciones. Vinculación con Partes Interesadas: a) Adoptar un enfoque sistemático de participación con las partes interesadas, incluyendo los grupos de interés locales. b) Fortalecer las relaciones, prevenir riesgos reputacionales y favorecer la colaboración fluida con los individuos y organismos pertinentes. c) Establecer alianzas que propicien el intercambio de conocimientos con nuestros pares y otros actores del sector, así como la coordinación de capacidades, medios y recursos para robustecer el desempeño económico, social y ambiental de los involucrados. d) Participar activamente en la difusión de los principios y mejores prácticas sustentables, para impulsar acciones que propicien el cuidado del medio ambiente, el compromiso social y la generación de prosperidad.

1.2 - De ser afirmativa la respuesta, indique cómo se alinea la estrategia social con la estrategia corporativa general y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una hoja de ruta global para promover un desarrollo económico, social y ambiental más sostenible.

En Fibra Mty, la contribución a estos objetivos se materializa mediante los compromisos establecidos en la Política de Sustentabilidad y su implementación a través del Sistema de Gestión Integrado, el Plan Estratégico de Sustentabilidad y las distintas políticas y procedimientos corporativos. De esta manera, los ODS constituyen un marco de referencia que fortalece la integración de la sostenibilidad en la estrategia y la operación del Fideicomiso, contribuyendo a la generación de valor sostenible para sus grupos de interés.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible		
ODS	Metas del ODS	Compromisos en la Política de Sustentabilidad de Fibra Mty
	1.a Asegurar una movilización significativa de recursos de diversas fuentes, incluso mediante una mayor cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios adecuados y predecibles para que los países	Colaborar para el desarrollo socioeconómico de las comunidades aledañas a nuestras operaciones. Apoyar a causas que tengan un impacto positivo en las comunidades en donde tenemos presencia.

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



	en desarrollo, en particular los países menos adelantados, ejecuten programas y políticas para poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	
	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	Apoyar a causas que tengan un impacto positivo en las comunidades en donde tenemos presencia.
	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios de atención de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos.	Contribuir continuamente al bienestar y satisfacción de nuestros colaboradores y sus familias.
	3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.	Contribuir continuamente al bienestar y satisfacción de nuestros inquilinos.
	4.3 Para 2030, garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad, incluida la universidad.	Apoyar a causas que tengan un impacto positivo en las comunidades en donde tenemos presencia. Colaborar para el desarrollo socioeconómico de las comunidades aledañas a nuestras operaciones.
	4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen habilidades relevantes, incluidas habilidades técnicas y vocacionales, para el empleo, los trabajos decentes y el espíritu empresarial.	Desarrollar las competencias de los colaboradores para impulsar la eficacia individual y grupal.
	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	Promover la igualdad de oportunidades.
	5.5 Asegurar la participación	La adopción de las mejores prácticas de gobierno

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



	plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	corporativo.
	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	Mitigar el impacto ambiental de nuestras propiedades en materia de agua.
	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de aguas y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	
	6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	Apoyar a causas que tengan un impacto positivo en las comunidades en donde tenemos presencia.
	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	Mitigar el impacto ambiental de nuestras propiedades en materia de energía y emisiones.
	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.	Mejorar el desempeño energético, incluyendo la eficiencia energética, uso y consumo.
	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	Contribuir continuamente al bienestar y satisfacción de nuestros colaboradores y sus familias, inquilinos, inversionistas, socios económicos y comunidades de las regiones donde tenemos presencia, Promover la inclusión laboral de personas con

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	discapacidad.
	8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.	Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso y la erradicación del trabajo infantil. Fomentar un clima laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colaboradores.
	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	Establecer objetivos para prevenir los riesgos laborales que nos permitan alcanzar la meta de cero accidentes de trabajo y cero enfermedades profesionales.
	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	Contribuir continuamente al bienestar y satisfacción de nuestros colaboradores y sus familias, inquilinos, inversionistas, socios económicos y comunidades de las regiones donde tenemos presencia, mediante el arrendamiento de bienes inmuebles fiables, sustentables, resilientes y de calidad
	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.	Generar valor con nuevos servicios y procesos, a través del cambio, la innovación y la gestión del conocimiento.
	10.2 Para 2030, empoderar y	Respetar la diversidad y promover la igualdad de

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



	promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo.	oportunidades. Contribuir continuamente al bienestar y satisfacción de las comunidades en las regiones donde tenemos presencia
	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Implementar las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, a nuestras propiedades y servicios.
	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	Apoyar a causas que tengan un impacto positivo en las comunidades en donde tenemos presencia. Mitigar el impacto ambiental de nuestras propiedades
	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Mitigar el impacto ambiental de nuestras propiedades en materia de agua, aire, suelo, biodiversidad y residuos.
	12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.	Mitigar el impacto ambiental de nuestras propiedades en materia de residuos.
	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	Favorecer la reutilización, recuperación y reciclaje de materiales.
	12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de	Rendir cuentas a las partes interesadas en una base regular y transparente. Procurar una divulgación adecuada de los asuntos ASG de nuestras inversiones

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



	presentación de informes.	
	12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	Apoyar a causas que tengan un impacto positivo en las comunidades en donde tenemos presencia. Capacitar a nuestros colaboradores en los principios de calidad, seguridad y salud en el trabajo, ciberseguridad, medio ambiente, cambio climático y responsabilidad social.
	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de nuestros activos a los riesgos relacionados con el cambio climático y los desastres naturales.
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	Capacitar a nuestros colaboradores en los principios de cambio climático para incentivar nuestro desarrollo sustentable.
	15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	Conservación, restablecimiento y el uso sostenible de áreas de importancia ecológica.
	15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	Apoyar a causas que tengan un impacto positivo en las comunidades en donde tenemos presencia.
	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies	Prevenir los impactos a la biodiversidad derivados de nuestras operaciones.

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



	amenazadas y evitar su extinción.	
	15.9 Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.	Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación de nuestro portafolio de activos.
	15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.	Colaborar con organizaciones externas y dependencias gubernamentales para la conservación, restablecimiento y el uso sostenible de áreas de importancia ecológica.
	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	Apoyar a causas que tengan un impacto positivo en las comunidades en donde tenemos presencia.
	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	Promover una cultura en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión, el soborno y el lavado de dinero.
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Rendir cuentas a las partes interesadas en una base regular y transparente.
	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	Proteger la privacidad en la gestión de datos personales.
	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	Colaborar con organizaciones externas y dependencias gubernamentales para la conservación, restablecimiento y el uso sostenible de áreas de importancia ecológica. Apoyar a causas que tengan un impacto positivo en las comunidades en donde tenemos presencia. Colaborar para el desarrollo socioeconómico de las comunidades aledañas a nuestras operaciones.

Al integrar los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y alinear su Política de Sustentabilidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Fibra Mty fortalece un modelo de gestión orientado a generar valor económico, ambiental, social y de gobierno corporativo para sus grupos de interés, contribuyendo al desarrollo sostenible de largo plazo.

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



2 - ¿La organización cuenta con un área que contemple y/o mida los riesgos sociales en su proceso tradicional de evaluación de riesgos?

Si

2.1 - De ser afirmativa la respuesta, ¿Cómo realiza este proceso para evaluar y/o medir los riesgos sociales?

Proceso para la gestión de riesgos y oportunidades ASG

1. La identificación de los eventos con impacto potencial en los temas ambientales, sociales y de gobernanza, que son materiales para Fibra Mty y sus grupos de interés, se realiza al menos una vez al año o cuando se produce un cambio material en las fuentes de riesgo, eventos potenciales, sus consecuencias o sus probabilidades.
2. Los riesgos y oportunidades ASG se evalúan y reevalúan considerando la probabilidad de ocurrencia y el impacto en cuatro dimensiones (en orden de precedencia: financiero, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, el logro de los objetivos estratégicos de sustentabilidad y la mejora del desempeño sustentable). La probabilidad de ocurrencia puede determinarse con base en los datos históricos, preferiblemente utilizando aspectos cuantitativos, privilegiando el cálculo de una medida objetiva en caso de que se disponga de datos suficientes. La magnitud del daño potencial de un riesgo (impacto negativo), o del beneficio potencial de una oportunidad (impacto positivo), se puede determinar evaluando las posibles consecuencias que dicho evento podría tener sobre los objetivos de una organización, pudiendo ser de dos tipos: cualitativo (utiliza descripciones y categorías para evaluar el impacto. Se basa en la experiencia y el juicio de expertos para clasificar el impacto en niveles tales como bajo, medio o alto) o cuantitativo (utiliza datos numéricos y modelos matemáticos para estimar el impacto). Para su análisis, los riesgos y oportunidades ASG se evalúan conforme a los mismos criterios y umbrales financieros establecidos por el Comité de Directores para todos los riesgos y oportunidades a los que está expuesta la organización.
3. El gerente o subdirector del área establece el tipo de tratamiento para los riesgos y oportunidades ASG, en el perímetro de las áreas y funciones a su cargo. (El tratamiento se refiere al proceso de identificar, seleccionar e implementar estrategias de respuesta ante los riesgos y oportunidades ASG).
4. El Gerente de Sostenibilidad registra los resultados de la identificación, evaluación y priorización, así como el tipo de tratamiento para los riesgos y oportunidades ASG en la plataforma de control de documentos y datos Masterweb®.
5. El gerente o subdirector del área define el plan de respuesta para los riesgos y oportunidades identificados en el perímetro de las áreas y funciones a su cargo, especificando:
 - Descripción de las acciones propuestas, asignación de responsable(s) y fechas estimadas de término
 - Recursos necesarios para llevarlas a cabo
 - Evidencias de la implementación o entregables
 - En su caso, comentarios relevantes sobre la naturaleza y extensión de las tareas.
 - El cálculo del riesgo / oportunidad residual después de completar la implementación del plan de respuesta.

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



6. El(los) responsable(s) de realizar las actividades descritas en el plan de respuesta dan sus comentarios sobre los avances y anexan evidencias de cumplimiento a cada tarea. El Gerente de Sostenibilidad revisa los comentarios y evidencias y registra el porcentaje de avance. Anualmente, el Gerente de Sostenibilidad entrega un informe al Comité Operativo de Sustentabilidad, considerando la actualización de la matriz de riesgos y oportunidades ASG y el estado de los planes de respuesta.

3 - ¿La organización implementa algunas de las siguientes estrategias para la debida diligencia de riesgos sociales?

- ✓ Análisis de riesgos sociales
- ✓ Capacitaciones formales de riesgos sociales al personal responsable
- ✗ Definición de actividades o riesgos que resulten como restricción
- ✗ Ninguno de los anteriores

4 - ¿La organización provee a altos directivos y Consejeros capacitación en riesgos sociales?

No

7 - ¿La organización formaliza alianzas con cámaras, organismos, empresas, organizaciones, entre otras, para impulsar sus objetivos sociales?

Si

7.1 - De ser afirmativa la respuesta, señale las alianzas con cámaras, organismos, empresas, organizaciones, entre otros, para impulsar los objetivos sociales de la organización

Fibra Mty es miembro de:

1. Asociación Mexicana de FIBRAS Inmobiliarias
2. Asociación Mexicana de Parques Industriales
3. American Chamber.

Durante 2025, Fibra Mty celebró alianzas en favor de la sustentabilidad con trece organizaciones no gubernamentales:

1. Cruz Roja Mexicana Delegación Nuevo León

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



2. Consejo Cívico de las Instituciones de Nuevo León
3. Pronatura Noreste
4. Latidos de Vida ABP
5. Mundo Sustentable
6. Centro de Estudios Eugenio Garza Sada
7. OCCAMM Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire
8. Patronato Amigos de la Sierra de Arteaga Coahuila
9. Vía Educación, A.C.
10. Fundación para Unir y Dar, A.C.
11. Dividendo de Generosidad, A.C.
12. Movimiento Congruencia, A.C.
13. Centro de Rehabilitación y Terapias Ecuestres A.C. (Hoga)

11 - ¿La organización tiene mecanismos para evaluar y gestionar los riesgos sociales derivados de su operación?

Si

14 - ¿La organización identifica los riesgos que tienen sus operaciones ante eventos relacionados con la salud pública y/o cambios demográficos?

Si

19 - ¿La organización divulga públicamente sus compromisos con los derechos humanos?

Si

20 - ¿La organización cuenta con una política que responda a su compromiso de respetar los derechos humanos de acuerdo con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos u otras normas aceptadas internacionalmente?

Si

23 - ¿La organización documenta el número de incidentes relacionados con violaciones a derechos humanos?

Si

24 - ¿La organización ofrece capacitación a sus colaboradores en materia de derechos humanos?

Página 29 de 102

Sobre el presente reporte y su información, queda prohibido redistribuir, alterar, hacer disponible, presentar ante autoridades, retransmitir, sublicenciar, rentar, publicar (incluyendo páginas de internet), prestar, vender o comercializar en forma alguna, a menos de que exista aprobación previa y por escrita de la "BMV".

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Si



La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



25 - Información general sobre la composición de la plantilla laboral

	Mujer	Hombre	Total
Número de colaboradores	27	33	60
	26	32	58
	27	33	60
Tiempo parcial	0	0	0
Puesto Gerencial	14	19	33
Puesto Técnico	13	14	27
Contrato indeterminado	27	33	60
Contrato temporal	0	0	0
Outsourcing	0	0	0
Sindicalizado	0	0	0
Sin sindicato	27	33	60

La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



26 - Información con respecto a la rotación laboral, conforme se indica en la siguiente matriz

	Mujer	Hombre	Total
	26	32	58
Nuevas contrataciones	3	6	9
Bajas	2	5	7
Renuncias	2	5	7
Despidos	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
Otros motivos	0	0	0
	27	33	60

La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



27 - ¿Una parte de las actividades de la organización la llevan a cabo trabajadores que no sean empleados directos?

Si

28 - Señale las políticas o programas de Capital Humano con las que cuenta su organización

- ✓ Política de capacitación y/o desarrollo
- ✓ Política de selección, atracción y retención de talento
- ✓ Política de evaluación de desempeño
- ✓ Política de salud y seguridad en el trabajo
- ✓ Política de compensaciones
- ✓ Política de diversidad y/o inclusión
- ✓ Monitoreo de la satisfacción laboral de los empleados
- ✓ Evaluaciones regulares del desempeño y procesos de retroalimentación
- ✓ Programas de capacitación en liderazgo y gestión del talento
- ✓ Otro

Descripción de otras políticas o programas de Capital Humano

Política de Beneficios a Colaboradores, Política Auto Directores y Subdirectores, Política de Préstamos Personales, Política Fondo de Ahorro, Política Prevención de Riesgos Psicosociales, Política Contra Acoso y Hostigamiento, Política de Promociones

29 - ¿La organización tiene programas y/u ofrece asistencia enfocada en mejorar las capacidades y habilidades de sus colaboradores?

Si

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



29.1 - En caso de aplicar, información sobre la capacitación enfocada en mejorar las capacidades y habilidades de los colaboradores

	Mujer	Hombre	Total
Número de colaboradores capacitados	27	33	60
Número de horas dedicadas a capacitación	599	1,099	1,698



La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



30 - ¿Revela de forma clara los lineamientos para obtener una promoción o ascender dentro de la estructura de la organización?

Si

31 - ¿Su organización proporciona capacitación a su personal para apoyarlos a comprender e identificar la relevancia e importancia de los factores ASG en las actividades de su negocio?

Si



Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



31.1 - De ser afirmativa la respuesta, detalle la siguiente información respecto a las capacitaciones relacionadas con temas ASG durante el último año

Tema de la capacitación	Número de colaboradores capacitados	Número de horas dedicadas a capacitación	Clasificación del puesto de trabajo	Descripción del puesto
Línea Ética de Denuncias	58	8	Departamento	Todo el personal
Uso ético / Seguridad de la IA	58	13	Departamento	Todo el personal
tica corporativ	57	6	Departamento	Todo el personal
Política de Sustentabilidad	57	9	Departamento	Todo el personal
Ciberresiliencia y continuidad operativa	1	99	Departamento	Gerente
Diversidad e inclusión	56	9	Departamento	Todo el personal
Acoso y discriminación en el lugar de trabajo	58	2	Departamento	Todo el personal
Seguridad de la Información	58	205	Departamento	Todo el personal
Requisitos legales en materia ambiental	8	56	Departamento	Gerentes, Analistas

La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



32 - ¿La organización cuenta con alguna herramienta que permita evaluar los beneficios o los impactos que tienen los programas de capacitación que proporciona a sus empleados?

No

33 - ¿La organización cuenta con una política de diversidad y/o inclusión?

Si

33.1 - De ser afirmativa la respuesta, indique en qué consisten las políticas de diversidad y/o inclusión de la organización

La política de diversidad e inclusión aplica a todos los empleados de Fibra Mty y tiene como objetivo establecer principios y directrices generales para garantizar una cultura institucional inclusiva que respete y valore la diversidad, y definir lineamientos que favorezcan la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

La Bolsa Sostenible
de México

34 - ¿La organización impulsa, a través de sus políticas, la diversidad de género en la plantilla laboral?

Si

34.1 - De ser afirmativa la respuesta, indique en qué consisten dichas políticas de diversidad de género que impulsa la organización

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



En concordancia con nuestro valor de respeto hacia las personas, el cual se refleja en nuestro Código de Ética, las iniciativas de diversidad e igualdad son aplicables, enunciativa más no limitativamente, a nuestras prácticas y políticas sobre reclutamiento y selección, compensación y beneficios, desarrollo profesional y capacitación, promociones y despidos. Para lo cual definimos los siguientes compromisos: - Actuar con equidad de criterios respecto de hombres y mujeres, sin distinciones de etnia, raza, religión o creencias, cultura, nacionalidad, idioma, género (incluida la identidad de género y/o la expresión de género), orientación sexual, capacidades físicas, mentales y de desarrollo, afiliaciones políticas, estatus socioeconómico, edad, estado civil, o cualquier otra condición protegida por la ley, que refleje algún sesgo de discriminación o que afecte los derechos fundamentales de las personas. - Fomentar la equidad de oportunidades, valorando y evaluando a las personas por la calidad de su trabajo. - Diseñar e implementar procesos de gestión de las personas, velando por la exclusión de cualquier barrera que obstaculice su adecuada incorporación y desempeño al interior de nuestros equipos. - Empezar acciones para favorecer la inclusión de grupos con características protegidas, comprometiéndonos a adaptar nuestros puestos de trabajo a las necesidades específicas, siguiendo los estándares requeridos, para incorporar gradualmente a personas que cuenten con la preparación para desempeñarse en nuestra organización. - Promover una cultura interna de Diversidad e Inclusión, rechazando los actos discriminatorios y favoreciendo la aceptación y trato respetuoso al interior de nuestros equipos.

35 - ¿Su organización lleva a cabo acciones que promueven la equidad de género?

Si

35.1 - De ser afirmativa la respuesta, seleccione el tipo de acciones que lleva a cabo

- ✓ Plática de sensibilización
- ✓ Capacitaciones
- ✗ Redes de apoyo
- ✗ Promoción de la lactancia materna y/o salas de lactancia
- ✓ Flexibilidad para madres

Descripción de otro tipo de acciones que promueven la equidad de género

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



En el Plan Estratégico de Sustentabilidad, se incluyen objetivos de procesos internos para: 29. Mantener un porcentaje de mujeres en el censo total de empleados en el rango de 30%-70%. 30. Mantener un porcentaje de mujeres en puestos gerenciales (gerentes, subdirectores y directores) igual o mayor a 30%.

36 - ¿Se realizan estimaciones de la brecha salarial de género existente en su firma?

Si

36.1 - De ser afirmativa la respuesta, indique la última estimación disponible

No hay brecha salarial de género

36.2 - De ser afirmativa la respuesta, indique la brecha salarial existente sólo considerando puestos gerenciales

Menos de 10%

37 - Señale si la organización tiene colaboradores que pertenecen a alguna de las siguientes comunidades o grupos

- ☒ Personas de la Comunidad LGBT+
- ☒ Personas con discapacidad
- ☒ Personas con identidad indígena
- ☒ Otra (Especifique)

38 - Seleccione los temas que su organización considera dentro de sus estrategias o políticas de prácticas laborales

- ☒ Discriminación y desigualdad laboral
- ☒ Quejas o descontentos laborales
- ☒ Pérdida de competitividad en atracción de talento
- ☒ Acción legal/demandas colectivas
- ☒ Insatisfacción/improductividad laboral de empleados
- ☒ Alta tasa de rotación laboral
- ☒ Otro (especifique)

38.1 - De ser afirmativa la respuesta, describa las estrategias o políticas de prácticas laborales

Compromisos establecidos dentro de la Política de Sustentabilidad de Fibra Mty:

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Prácticas Laborales

- a. Pagar un salario digno a nuestros colaboradores, estableciendo tasas de remuneración iguales por trabajo de igual valor para hombres y mujeres.
- b. Evitar horas de trabajo que excedan el límite legal o acordado y que pudieran tener un impacto negativo en la salud y el bienestar de los empleados.
- c. Pagar a nuestros colaboradores el número de días libres a los que tienen derecho a tomar cada año, según lo definido por las leyes laborales y las políticas de la empresa, sin afectar sus salarios o beneficios de protección social.
- d. Fomentar un clima laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colaboradores.
- e. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso y la erradicación del trabajo infantil.
- f. Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- g. Desarrollar las competencias de los colaboradores para impulsar la eficacia individual y grupal.
- h. Capacitar a nuestros colaboradores en los principios de calidad, seguridad y salud en el trabajo, ciberseguridad, medio ambiente, cambio climático y responsabilidad social, para incentivar nuestro desarrollo sustentable.

Seguridad y Salud en el Trabajo

- a. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- b. Cumplir con los acuerdos internacionales relevantes y otros que la organización suscriba voluntariamente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- c. Mejorar continuamente nuestro desempeño en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- d. Establecer y priorizar objetivos y planes de acción para prevenir riesgos laborales que nos permitan alcanzar la meta de cero accidentes de trabajo y cero enfermedades profesionales.
- e. Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- f. Fomentar la consulta y participación de los colaboradores en los temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



39 - ¿En el último año ha presentado problemas de discriminación?

No

40 - ¿En el último año ha presentado quejas y/o descontentos laborales?

No

41 - ¿La organización ofrece a sus empleados horarios de trabajo flexibles u otros programas que promuevan el equilibrio entre la vida laboral y personal?

Si

41.1 - ¿Cuáles de las siguientes prácticas aplican a la organización?

- ✓ Flexibilidad de horarios
- ✓ Trabajo remoto
- ✓ Estancias infantiles
- ✗ Pausas en la carrera
- ✓ Ayuda materna superior a la ley
- ✓ Ayuda paterna superior a la ley
- ✓ Otra (especifica)

Otras prácticas que promuevan el equilibrio entre la vida laboral y personal _____

Días de asueto adicionales, Apoyo económico para actividades físicas, Permisos especiales, Jornada de trabajo reducida los viernes y día de las madres,.

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



41.2 - En caso de aplicar, indique el número de empleados en esquema presencial, flexible y remoto

	Modalidad presencial	Modalidad flexible	Modalidad remoto	Todas las modalidades de trabajo
Personal de apoyo	0	27	0	27
Personal de departamento	0	25	0	25
Personal de dirección principal	0	4	0	4
Personal de dirección general	0	4	0	4
Mujer	0	27	0	27
Hombre	0	33	0	33
Total	0	60	0	60

La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



41.3 - En caso de aplicar, indique los beneficios de maternidad/paternidad que otorga a sus colaboradores

Personal de apoyo	
Periodo (días)	84
Porcentaje de salario pagado en periodo	0
Comentarios	El periodo de maternidad solo considera los establecidos por ley. Fibra Mty paga un subsidio por maternidad por la cantidad que resulte de restar al sueldo nominal que la colaboradora hubiera recibido en el periodo de incapacidad, el importe pagado por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el mismo periodo.
Periodo (días)	10
Porcentaje de salario pagado en periodo	0
Comentarios	Como un apoyo a la adaptación familiar por la llegada de un nuevo miembro, Fibra Mty brinda 5 días adicionales a los otorgados por Ley, es decir, un total de 10 días hábiles por paternidad.
Personal de departamento	

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Periodo (días)	84
Porcentaje de salario pagado en periodo	0
Comentarios	El periodo de maternidad solo considera los establecidos por ley. Fibra Mty paga un subsidio por maternidad por la cantidad que resulte de restar al sueldo nominal que la colaboradora hubiera recibido en el periodo de incapacidad, el importe pagado por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el mismo periodo.
Periodo (días)	10
Porcentaje de salario pagado en periodo	0
Comentarios	Comentarios Como un apoyo a la adaptación familiar por la llegada de un nuevo miembro, la Organización brinda 5 días adicionales a los otorgados por Ley, es decir, un total de 10 días hábiles por paternidad.

Personal de dirección principal	
Periodo (días)	84
Porcentaje de salario pagado en periodo	0
Comentarios	El periodo de maternidad solo considera los establecidos por ley. Fibra Mty paga un subsidio por maternidad por la cantidad que resulte de restar al sueldo nominal que la colaboradora hubiera recibido en el periodo de incapacidad, el importe pagado por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el mismo periodo.

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Periodo (días)	10
Porcentaje de salario pagado en periodo	0
Comentarios	Comentarios Como un apoyo a la adaptación familiar por la llegada de un nuevo miembro, la Organización brinda 5 días adicionales a los otorgados por Ley, es decir, un total de 10 días hábiles por paternidad.

Personal de dirección general	
Periodo (días)	84
Porcentaje de salario pagado en periodo	0
Comentarios	El periodo de maternidad solo considera los establecidos por ley. Fibra Mty paga un subsidio por maternidad por la cantidad que resulte de restar al sueldo nominal que la colaboradora hubiera recibido en el periodo de incapacidad, el importe pagado por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el mismo periodo.

Periodo (días)	10
Porcentaje de salario pagado en periodo	0
Comentarios	Comentarios Como un apoyo a la adaptación familiar por la llegada de un nuevo miembro, la Organización brinda 5 días adicionales a los otorgados por Ley, es decir, un total de 10 días hábiles por paternidad.

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



42 - ¿La organización cuenta con programas, políticas y/o proyectos destinados al mejoramiento de la productividad y satisfacción de sus trabajadores?

Si

42.1 - De ser afirmativa la respuesta, indique en qué consisten los programas, políticas y/o proyectos destinados al mejoramiento de la productividad y satisfacción de sus trabajadores

Contamos con una Política de Beneficios a Colaboradores que tiene como objetivo propiciar condiciones adecuadas para el mejoramiento de calidad de vida de los colaboradores orientando con esto a la Organización hacia un desarrollo sostenible, generando un lugar de trabajo saludable, espacios de conocimiento, e integración familiar a través de programas que fomenten el desarrollo integral y actividades detectadas a través de las necesidades de los colaboradores incluyendo una cultura del respeto al medio ambiente. Los objetivos específicos son: - Fomentar el bienestar de los colaboradores. - Incrementar la productividad y satisfacción de los colaboradores. - Mejorar las condiciones de vida, trabajo e interés económico de los colaboradores. - Favorecer condiciones en el ambiente de trabajo que faciliten el desarrollo de la creatividad, la identidad, y la participación de todos los colaboradores. - Contribuir al mejoramiento del clima organizacional. El programa de beneficios comprende: - Fondo de ahorro - Vales de despensa - Seguro de vida - Seguro de gastos médicos mayores familiar - Días de asueto adicionales - Horario flexible - Trabajo remoto (Home Office) - Apoyo económico para actividades físicas - Permisos especiales - Jornada de trabajo reducida los viernes y día de las madres - Préstamos personales con bajas tasas de interés - Apoyo económico para guardería, estancia infantil y cuidado de menores - Subsidio por maternidad - Automóvil para Directores y Subdirectores - Permiso por paternidad - Aguinaldo - Permiso por maternidad - Vacaciones - Prima vacacional

43 - ¿La organización cuenta con indicadores sobre la satisfacción del colaborador en el lugar de trabajo?

Si

43.1 - De ser afirmativa la respuesta, indique cuáles han sido los principales resultados obtenidos sobre los indicadores de satisfacción del colaborador en el lugar de trabajo

El compromiso de los colaboradores constituye un elemento fundamental para fortalecer la cultura organizacional, impulsar el desempeño y favorecer la creación de valor sostenible de largo plazo. Por ello, Fibra Mty mantiene mecanismos permanentes para conocer la percepción de sus empleados e identificar oportunidades de mejora en el entorno laboral.

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Las encuestas de clima laboral son una herramienta para evaluar el nivel de satisfacción, bienestar y compromiso de los colaboradores, así como para identificar áreas de oportunidad que contribuyan a fortalecer la experiencia laboral y apoyar las estrategias de atracción, desarrollo y retención de talento.

Las evaluaciones son realizadas por el Instituto Great Place to Work® (GPTW®) México, cuyo modelo considera cinco dimensiones: Credibilidad, Respeto, Orgullo, Compañerismo, Imparcialidad.

En 2025, Fibra Mty refrendó por tercer año consecutivo la certificación Great Place to Work®, otorgada por el Instituto Great Place to Work® México, en reconocimiento a las prácticas y políticas implementadas para fortalecer la experiencia y calidad de vida de sus colaboradores, el índice de satisfacción global de los empleados fue de 75/100, contando con un 97% de participación. Las principales fortalezas identificadas fueron: Imagen corporativa, Equipo, Fraternidad, Justicia.

44 - ¿La organización realiza una encuesta respecto al clima laboral?

Si

44.1 - De ser afirmativa la respuesta, ¿la organización revela los resultados?

Si

45 - ¿La organización realiza el monitoreo de la rotación de personal?

Si

45.1 - De ser afirmativa la respuesta, ¿Cuál es el índice de rotación de personal en la organización?

11.9%

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



46 - ¿Cómo mide la organización la productividad de los colaboradores?

- ✗ Información histórica y comparativa de la evaluaciones realizadas
- ✓ Cumplimiento de objetivos
- ✓ Resultados de evaluaciones
- ✗ No se cuenta con alguna métrica definida
- ✗ Otra (especifique)



La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



47 - ¿Cuáles son los beneficios otorgados por la organización a sus colaboradores?

	Personal de apoyo	Personal de departamento	Personal de dirección principal	Personal de dirección general
Seguro de Gastos Médicos Mayores para el colaborador y sus familiares directos	Si	Si	Si	Si
Seguro de Gastos Médicos Menores	No	No	No	No
Seguro de Vida	Si	Si	Si	Si
Plan de retiro por jubilación, fallecimiento e invalidez total y permanente	Si	Si	Si	Si
Fondo de ahorro	Si	Si	Si	Si
Bono por desempeño	Si	Si	Si	Si
Plan de incentivos a corto plazo	No	No	No	No
Bono de largo plazo	No	No	No	No
Prima vacacional	Si	Si	Si	Si
Monederos electrónicos de despensa	Si	Si	Si	Si
Plan de asignación de vehículo para vicepresidentes y directores	No	Si	Si	Si
Plan de chequeos médicos preventivos	No	Si	Si	Si
Becas para estudio y desarrollo profesional	Si	Si	Si	Si
Bono de retención y atracción	No	No	No	No
Plan de reconocimiento por alto desempeño	No	No	No	No
Días de vacaciones adicionales a lo que marca la Ley	No	No	No	No
Días de aguinaldo adicionales a lo que marca la Ley	Si	Si	Si	Si
Plan educativo	No	No	No	No

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Programas de capacitación	Si	Si	Si	Si
Plan de compra de acciones para empleados	No	No	No	No
Programas de desarrollo o crecimiento para el personal	No	No	No	No
Seguro dental	No	No	No	No
Asistencia psicológica	No	No	No	No
Otros beneficios otorgados por la organización a sus colaboradores (Secuencia) [Eje]				
Subsidio por maternidad	Si	Si	Si	Si
Uniformes	Si	No	No	No
En caso del fallecimiento de familiares del Colaborador, en línea recta en primer grado ascendente Padre y Madre, y descendente Hijos, se le otorgarán 2 días hábiles de ausencia con goce de sueldo y se contratará un aviso fúnebre y/o, ornamento floral para funeral en representación de la Organización.	Si	Si	Si	Si
Home office	Si	Si	Si	Si
A discreción de la Dirección General se podrá permitir trabajar desde casa la última semana del año.	Si	Si	Si	Si
Celebración de cumpleaños y jornada laboral corta el Día de las madres	Si	Si	Si	Si
Préstamos personales para facilitar a los colaboradores liquidez con bajas tasas de interés para resolver situaciones económicas no urgentes (préstamos ordinarios) o alguna extrema urgencia.	Si	Si	Si	Si
Adicional a los días festivos marcados en la Ley Federal del Trabajo, la organización otorga los asuetos oficiales para entidades financieras, tales como jueves y viernes santos, 2 de noviembre y 12 de diciembre	Si	Si	Si	Si
Bienestar físico. - con la finalidad de fomentar el bienestar de los colaboradores se asigna un presupuesto mensual por Colaborador para el desarrollo de actividades deportivas,	Si	Si	Si	Si
Incapacidad por paternidad. - Como un apoyo a la adaptación familiar por la llegada de un nuevo miembro, la Organización brinda 5 días adicionales a los otorgados por Ley,	Si	Si	Si	Si
Guarderías. - Apoyo económico mensual a todo el personal de la Organización que tenga hijos menores de 16 años siempre y cuando el cónyuge del colaborador se encuentre laborando debiendo	Si	Si	Si	Si

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



evidenciarlo a través de la vigencia de derechos emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social				
Con el fin de fomentar la integración en la organización, se programa un evento anual con actividades recreativas.	Si	Si	Si	Si



La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



48 - ¿Cuál de los siguientes esquemas de compensación variable utiliza la organización para la remuneración de sus colaboradores, consejeros y directivos relevantes?

Esquemas de compensación variable utilizados por la organización para la remuneración de sus colaboradores por clasificación del puesto de trabajo [Tabla]				
Ventas	No	No	No	No
Comisiones	No	No	No	No
Bono de productividad	No	No	No	No
Bono de resultados	Si	Si	Si	Si
Bono de compensación	No	No	No	No
Sólo las prestaciones que marca la Ley	No	No	No	No
Otros esquemas de compensación variable utilizados por la organización para la remuneración de sus colaboradores (Secuencia) [Eje]				
Evaluación de desempeño: cumplimiento a objetivos	Si	Si	Si	Si

La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



48.1 - Indique si la compensación variable está ligada al cumplimiento de metas ASG

Si

49 - ¿La organización tiene información del ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la media de la compensación total anual de todos los empleados? (excluida la persona mejor pagada):

Si

50 - ¿La organización tiene información del ratio del incremento porcentual de compensación total anual de la persona mejor pagada frente a la media del incremento porcentual de la compensación total anual de todos los empleados? (excluida la persona mejor pagada):

Si

51 - Si se considera que la sostenibilidad corporativa es beneficiosa para el éxito a largo plazo de la organización, el siguiente paso lógico es integrar las consideraciones de sostenibilidad en las decisiones de inversión. ¿El plan de jubilación para colaboradores ofrece una opción de sostenibilidad?

No

52 - ¿La organización cuentan con algunas de las siguientes opciones para establecer lineamientos mínimos de seguridad para reducir y/o evitar riesgos y accidentes en el lugar de trabajo?

- ✓ Políticas
- ✓ Programas
- ✓ Comisiones
- ✓ Protocolos
- ✗ Certificaciones
- ✗ No se cuenta con alguna opción
- ✗ Otro (especifique)

52.1 - De ser afirmativa la respuesta, adjunte evidencia e indique en qué consisten las directrices mínimas de seguridad para reducir y/o evitar los riesgos y accidentes en el lugar de trabajo

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



La Política de Sustentabilidad de Fibra Mty incluye sus intenciones y compromisos relacionados a la seguridad y salud en el trabajo:

- a. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- b. Cumplir con los acuerdos internacionales relevantes y otros que la organización suscriba voluntariamente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- c. Mejorar continuamente nuestro desempeño en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- d. Establecer y priorizar objetivos y planes de acción para prevenir riesgos laborales que nos permitan alcanzar la meta de cero accidentes de trabajo y cero enfermedades profesionales.
- e. Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- f. Fomentar la consulta y participación de los colaboradores en los temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo

La Comisión de Seguridad e Higiene de Fibra Mty está conformada por representantes de la empresa y los empleados de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Reunirse y realizar recorridos por el centro de trabajo regularmente para identificar condiciones inseguras o peligrosas, así como actos inseguros en el área de trabajo.
- En caso de presentarse, investigar causas de accidentes y enfermedades de trabajo.
- Proponer medidas preventivas para potenciales accidentes y enfermedades de trabajo.
- Dar seguimiento una vez instauradas las medidas propuestas por la comisión.

Encuesta Bianual de Riesgos Psicosociales (Cuestionario NOM-035-STPS)

En cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018- Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo- Identificación, Análisis y Prevención, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Fibra Mty mantiene su Política de Prevención de Riesgos Psicosociales, la cual tiene como objetivo determinar los lineamientos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial derivados o con motivo de la relación de trabajo y sus actividades, así como promover un entorno organizacional favorable.

CURSOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPARTIDOS DURANTE 2025:

- Acoso y violencia laboral

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



53 - ¿La organización considera la participación de los trabajadores sindicalizados en la definición, diseño, implementación y evaluación de las medidas de salud y seguridad en el trabajo?

No aplica

56 - ¿La organización cuenta con información histórica cuantitativa de los accidentes incapacitantes y fatales?

Si



La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



56.1 - De ser afirmativa la respuesta, proporcione la siguiente información, *Las tasas deben calcularse como (recuento de estadística X 200,000) / horas trabajadas. Definición de SASB

	Hace dos años	Año pasado	Último año
Número total de incidentes registrables	0	1	1
Número de incidentes registrables graves no fatales	0	1	1
Número de incidentes registrables fatales	0	0	0
Número de horas totales trabajadas por todos los empleados en un solo año	86,734	104,804	104,804
Promedio de horas de capacitación sobre salud, seguridad y emergencias a personal de tiempo completo	0	1	0
Promedio de horas de capacitación sobre salud, seguridad y emergencias a personal subcontratado de tiempo completo	11	8	5

La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



57 - ¿La organización informa los asuntos de salud y seguridad, así como de sus indicadores de gestión: ausentismo, accidentes leves, fatalidades?

Si

57.1 - De ser afirmativa la respuesta, adjunte evidencia del Informe de salud, seguridad e indicadores de gestión como ausentismo, accidentes leves y fatalidades

Estos indicadores están incluidos en el Informe de Sustentabilidad 2025 (páginas 84-87), disponible en [Informe-2025-ESG.pdf](#)

58 - ¿La organización cuenta con el registro de otros indicadores de salud y seguridad?

Si

58.1 - De ser afirmativa la respuesta, indique los indicadores de salud y seguridad con los que cuenta la organización

i) Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral.

ii) Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables.

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



[100300] Cuestionario de gobernanza

3 - ¿La organización proporciona a sus colaboradores la posibilidad de denunciar actos indebidos?

Si

3.1 - ¿La organización cuentan con políticas de protección para el denunciante?

Si

4 - ¿La organización cuentan con una estrategia de transparencia fiscal y seguimiento de prácticas fiscales controvertidas?

Si

5 - ¿La organización cuentan con esquemas para considerar riesgos ante cambios regulatorios, políticas públicas, impuestos y subsidios?

Si

La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



6 - Indique con qué políticas / lineamientos cuenta la organización; si son documentos públicos o no y, en caso afirmativo, adjunte el enlace correspondiente

Lineamientos generales o políticas de gobierno corporativo	
Indique con qué políticas / lineamientos cuenta la organización	Si
En caso afirmativo, indique si las políticas / lineamientos son documentos públicos o no	Si
En caso afirmativo, revele las políticas / lineamientos	Política de Sustentabilidad

Lineamientos o políticas de relación con los accionistas	
Indique con qué políticas / lineamientos cuenta la organización	Si
En caso afirmativo, indique si las políticas / lineamientos son documentos públicos o no	Si
En caso afirmativo, revele las políticas / lineamientos	Política de Sustentabilidad

Política de conflicto de interés	
Indique con qué políticas / lineamientos cuenta la organización	Si
En caso afirmativo, indique si las políticas / lineamientos son documentos públicos o no	Si
En caso afirmativo, revele las políticas / lineamientos	Código de Ética

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Política antisoborno	
Indique con qué políticas / lineamientos cuenta la organización	Si
En caso afirmativo, indique si las políticas / lineamientos son documentos públicos o no	Si
En caso afirmativo, revele las políticas / lineamientos	Política Anticorrupción y Antisoborno

Política anticorrupción	
Indique con qué políticas / lineamientos cuenta la organización	Si
En caso afirmativo, indique si las políticas / lineamientos son documentos públicos o no	Si
En caso afirmativo, revele las políticas / lineamientos	Política Anticorrupción y Antisoborno

Política antilavado de dinero	
Indique con qué políticas / lineamientos cuenta la organización	Si
En caso afirmativo, indique si las políticas / lineamientos son documentos públicos o no	Si
En caso afirmativo, revele las políticas / lineamientos	Código de Ética

Política antimonopolio	
Indique con qué políticas / lineamientos cuenta la organización	Si
En caso afirmativo, indique si las políticas / lineamientos son documentos públicos o no	Si
En caso afirmativo, revele las políticas / lineamientos	Código de Ética

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Política de diversidad	
Indique con qué políticas / lineamientos cuenta la organización	Si
En caso afirmativo, indique si las políticas / lineamientos son documentos públicos o no	Si
En caso afirmativo, revele las políticas / lineamientos	Política de Diversidad en el Comité Técnico

Política de seguridad de la información / datos	
Indique con qué políticas / lineamientos cuenta la organización	Si
En caso afirmativo, indique si las políticas / lineamientos son documentos públicos o no	Si
En caso afirmativo, revele las políticas / lineamientos	Política de Sustentabilidad

Política de sostenibilidad	
Indique con qué políticas / lineamientos cuenta la organización	Si
En caso afirmativo, indique si las políticas / lineamientos son documentos públicos o no	Si
En caso afirmativo, revele las políticas / lineamientos	Política de Sustentabilidad

Política de medioambiente	
Indique con qué políticas / lineamientos cuenta la organización	Si
En caso afirmativo, indique si las políticas / lineamientos son documentos públicos o no	Si
En caso afirmativo, revele las políticas / lineamientos	Política de Sustentabilidad

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Política de responsabilidad social	
Indique con qué políticas / lineamientos cuenta la organización	Si
En caso afirmativo, indique si las políticas / lineamientos son documentos públicos o no	Si
En caso afirmativo, revele las políticas / lineamientos	Política de Sustentabilidad

Política de salud y seguridad en el trabajo	
Indique con qué políticas / lineamientos cuenta la organización	Si
En caso afirmativo, indique si las políticas / lineamientos son documentos públicos o no	Si
En caso afirmativo, revele las políticas / lineamientos	Política de Sustentabilidad

La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



7 - ¿La organización es miembro de algún organismo que promueva las prácticas éticas de las normas internacionales?

Si

7.1 - En caso de respuesta afirmativa, indique a qué organismos que promueven prácticas éticas de normas internacionales se encuentra adherida la organización

- Pacto Mundial de la Naciones Unidas
- Principios de Inversión Responsable

8 - ¿La organización cuenta con un código de ética y/o estándares de conducta?

Si

8.1 - En caso de respuesta afirmativa, indique, cuáles de los siguientes temas se incluyen en el código de ética

- ✓ Anticorrupción y sobornos
- ✓ Conflictos de interés
- ✓ Derechos humanos
- ✓ Lavado de Dinero
- ✓ Regalos y eventos entre inversionistas
- ✓ Temas aplicativos a proveedores o externos
- ✓ Prácticas anticompetitivas
- ✓ Subsidiarias

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



- ✓ Pagos de facilitación
- ✗ Ninguno de los anteriores
- ✓ Otro (especifique)

Otros temas incluidos en el código de ética de la organización

Salud y seguridad, Uso de Activos, Comunicación, Información confidencial, Dilemas éticos, Responsabilidad Social, Medio Ambiente, Comunidad, Donativos, Cultura de legalidad, Clientes, Autoridades.

9 - Indique con qué mecanismos cuenta para promover la implementación efectiva de los códigos de conducta de la Organización

- ✓ Las responsabilidades y líneas jerárquicas se definen sistemáticamente en todas las divisiones y empresas del grupo
- ✓ Mesas de ayuda, puntos focales, ombudsman
- ✓ Cumplimiento vinculado a la retribución de los empleados
- ✓ Los sistemas de evaluación del desempeño de los empleados integran códigos de conducta / cumplimiento
- ✓ Acciones disciplinarias en caso de incumplimiento, es decir, advertencia, despido, política de tolerancia cero
- ✓ El sistema de cumplimiento está certificado / auditado / verificado por un tercero

10 - ¿La organización incorpora factores ASG, en su misión, visión y valores?

Si

11 - ¿La organización cuenta con una política ASG?

Si

11.1 - De ser afirmativa la respuesta, adjunte pruebas del organigrama de la organización, incluido el equipo/área/personal encargado de las cuestiones ASG

Se muestra sección del organigrama que incluye el área responsable de las cuestiones ASG:

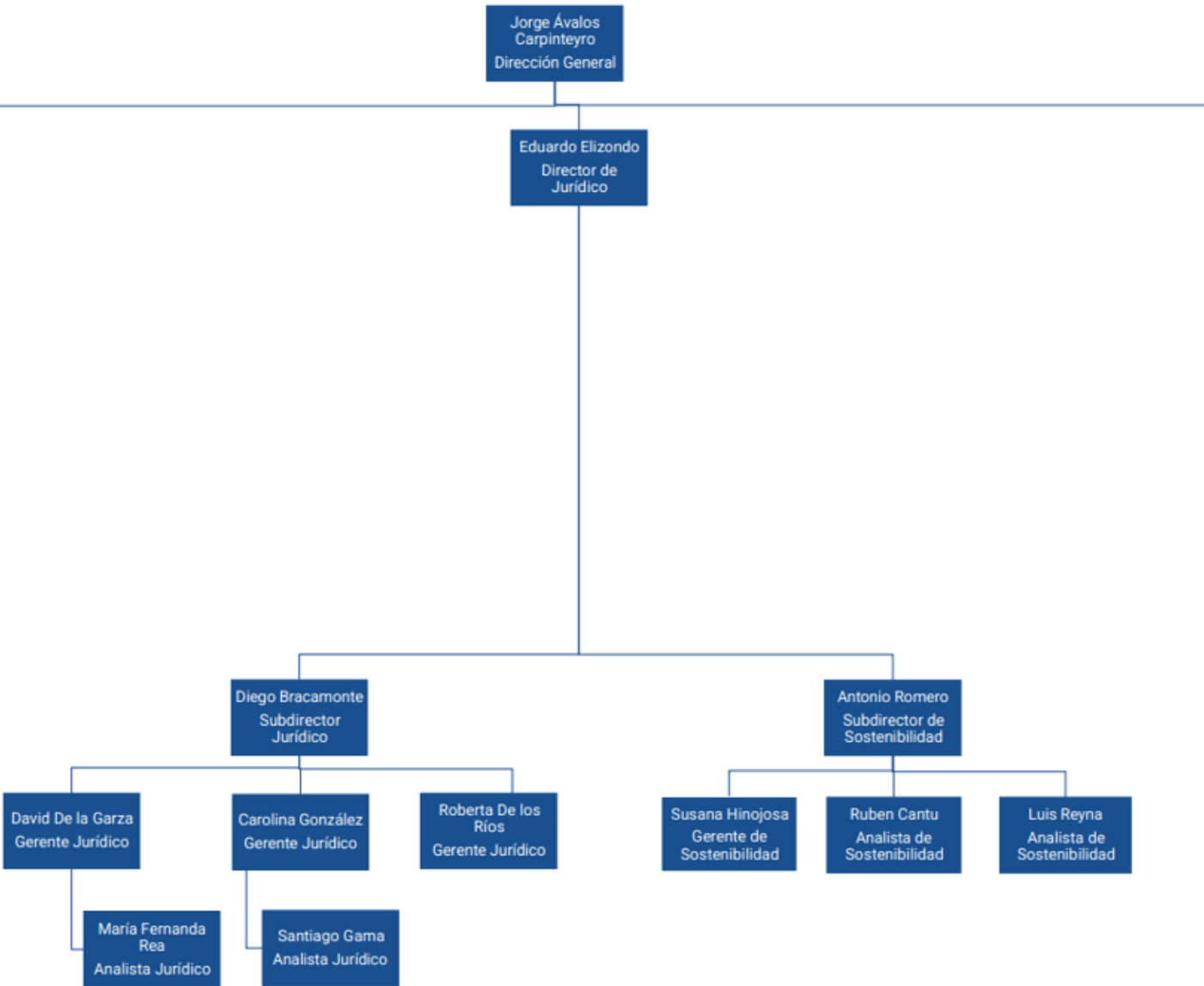
Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



La Bolsa Sostenible
de México



Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



12 - ¿La organización cuenta con metas puntuales de cumplimiento relacionadas a su política ASG?

Si

12.1 - De ser afirmativa la respuesta, ¿La organización tiene métricas específicas en la política ASG para su evaluación?

Si

12.2 - De ser afirmativa la respuesta, ¿cómo evalúa la organización el progreso y el cumplimiento de los objetivos de la política ESG?

Aprobado por la Comisión ASG, el **Plan Estratégico de Sustentabilidad** constituye el marco de referencia mediante el cual Fibra Mty genera valor para sus grupos de interés, articulando iniciativas y procesos internos con tendencias globales y objetivos estratégicos de sustentabilidad.

La **Comisión ASG** es responsable de, entre otras cosas:

1. Evaluar, y en su caso aprobar:

- Los lineamientos en materia de sustentabilidad, de conformidad con el Plan Estratégico de Fibra Mty y el marco normativo aplicable.
- El Plan Estratégico de Sustentabilidad de la empresa, así como los indicadores y metas relacionadas

2. La implementación efectiva de la política de sustentabilidad y la mejora del desempeño ambiental, social y de gobernanza.

El **Comité Operativo de Sustentabilidad** es responsable de, entre otras cosas:

- Definir los lineamientos para el desarrollo sustentable del Fideicomiso, en conformidad con el Plan Estratégico de Sustentabilidad de Fibra Mty y el marco normativo aplicable.
- Revisar la Política de Sustentabilidad para asegurar que es congruente con los objetivos de la organización y proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos estratégicos para el desarrollo sustentable.
- Evaluar y, en su caso, aprobar el programa y objetivos estratégicos para el desarrollo sustentable de Fibra Mty.
- Revisar periódicamente el desempeño del Sistema de Gestión Integrado para asegurar su efectividad, adecuación y conveniencia continuas, así como su contribución al logro de los objetivos del negocio.

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



12.3 - De ser afirmativa la respuesta, ¿cómo mide la organización el desempeño del responsable de los temas ASG?

A través del cumplimiento al Plan Estratégico de Sustentabilidad y la Evaluación de Desempeño Anual

13 - ¿La organización cuenta con un reporte de sostenibilidad, de responsabilidad corporativa y/o informe integrado?

Si

13.1 - De ser afirmativa la respuesta, ¿el reporte de sostenibilidad, de responsabilidad corporativa y/o informe integrado es público?

Si

13.2 - De ser afirmativa la respuesta, divulgue el reporte de sostenibilidad y/o informe integrado

El informe de sustentabilidad 2025 está disponible en [Informe-2025-ESG.pdf](#)

Además, Fibra Mty publicó su Reporte de Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad 2025 (NIIF S1 y NIIF S2), el cual está disponible en [informe-niif-s1-s2-2025.pdf](#)

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



13.3 - De ser afirmativa la respuesta, describa el marco de referencia en el que basan su reporte

El **Informe de Sustentabilidad** se elabora de conformidad con los estándares universales GRI, el suplemento sectorial GRI para Construcción y Bienes Raíces y los estándares SASB-RE-2023.

El **Reporte de Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad 2025 (NIIF S1 y NIIF S2)** se elabora considerando, además de las NIIF S1 y NIIF S2, las métricas sectoriales aplicables al sector inmobiliario desarrolladas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

14 - ¿La organización incluye criterios ASG en los objetivos anuales de desempeño del Director General y altos funcionarios?

Si

15 - ¿La organización establece incentivos económicos y/o no económicos para el personal de la organización y los vincula al logro de objetivos ASG?

Si

16 - ¿La organización cuenta con una estrategia para identificar, corregir o prevenir riesgos o controversias relacionados a temas ASG?

Si

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



16.1 - De ser afirmativa la respuesta, describa la estrategia de la organización para identificar, corregir o prevenir riesgos o controversias relacionados a temas ASG

El Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades ASG de Fibra Mty, tiene como propósito:

- Establecer los lineamientos para la identificación, evaluación y control de los riesgos y oportunidades ASG.
- Fomentar el pensamiento basado en riesgos para la toma de decisiones.
- Prevenir las no conformidades, incluidas las salidas no conformes.
- Determinar las oportunidades que podrían mejorar el nivel de cumplimiento a las expectativas y necesidades de los grupos de interés, o al logro de los objetivos de sustentabilidad de Fibra Mty.

Y en su alcance se integran:

- Las cuestiones externas e internas que son pertinentes para el propósito de Fibra Mty y que pudieran impactar, positiva o negativamente, a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión integrado para la sustentabilidad.
- Las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza capaces de impactar o de verse impactadas por Fibra Mty, positiva o negativamente.
- Las necesidades y expectativas procedentes de los grupos de interés pertinentes al sistema de gestión integrado para la sustentabilidad.
- Los requisitos legales aplicables y otros requisitos que Fibra Mty suscriba.
- Los procesos necesarios y sus interacciones establecidos para lograr los objetivos previstos del sistema de gestión integrado para la sustentabilidad.

Para la identificación de riesgos y oportunidades ASG se pueden considerar, sin limitar:

- La matriz de materialidad
- Cambios en los requisitos legales y otros que la organización suscriba.
- Los aspectos ambientales
- Datos históricos y estadísticas.
- Cambios en los procesos, la estructura organizacional o los recursos tecnológicos de la empresa.
- Nuevos productos
- Hallazgos de auditoría no atendidos
- Incumplimiento a objetivos y metas ambientales, sociales y de gobernanza.

16.2 - De ser afirmativa la respuesta, ¿a qué estándares se adhirió la organización para identificar, corregir o prevenir riesgos o controversias relacionados a temas ASG?

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



- ✓ PRI
- ✗ Principios de Ecuador
- ✗ Climate Action 100+
- ✗ Principios operativos para la gestión de impacto del IFC
- ✗ IIGCC Iniciativa de inversión alineada de París
- ✗ Compromiso de Montreal
- ✗ Asociación para la contabilidad del Carbono – Finanzas
- ✗ Alianza Powering Past Coal (PPCA)
- ✗ RE 100
- ✓ Iniciativa de objetivos basados en la ciencia
- ✗ Transformación a Cero Neto
- ✗ Compromiso de neutralidad climática de la CMNUCC
- ✗ Pacto mundial de la ONU Nuestro único futuro
- ✗ Alianza de propietarios de activos neto cero convocada por la ONU
- ✗ Compromiso de edificios de carbono neto cero del WorldGBC
- ✗ Llamada a la acción del consejo empresarial mundial para el desarrollo sostenible
- ✗ Club del 30%

17 - ¿La organización suscribe o apoya alguna iniciativa nacional o internacional con connotación ambiental y/o social?

Si

17.1 - De ser afirmativa la respuesta, mencione las iniciativas nacional o internacional con connotación ambiental y/o social

La Bolsa Sostenible
de México

- i) Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- ii) Science Based Targets initiative
- iii) Principios de Inversión Responsable.
- iv) Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB).
- v) Carbon Disclosure Project

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



18 - ¿La organización incluye la gestión de los factores ASG en las agendas de sus órganos de gobierno y comités?

Si

18.1 - De ser afirmativa la respuesta, indique la frecuencia con la que el máximo órgano de gobierno lleva a cabo la evaluación de temas ASG, sus impactos, riesgos y oportunidades

- ☐ Semestralmente
- ☒ Anualmente

19 - ¿La organización cuenta con un grupo de trabajo o Comité ASG?

Si

19.1 - De ser afirmativa la respuesta, seleccione los miembros de este grupo de trabajo:

- ☐ Directivos o altos directivos
- ☐ Gestores de fondos /carteras
- ☐ Gestores de activos
- ☐ Gestor de cartera de ASG
- ☐ Analistas de inversiones
- ☐ Personal dedicado a temas de ASG
- ☐ Gerentes externos o proveedores de servicios
- ☐ Relación con inversionistas
- ☒ Otro (especifique)

Otros miembros del grupo de trabajo o comité ASG

Presidente del Comité Técnico, dos miembros independientes del Comité Técnico y un asesor externo invitado

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



20 - ¿La organización cuenta con medidas para capacitar al máximo órgano de gobierno en temas ASG?

No

21 - ¿La organización cuenta con un análisis o estudio de materialidad para identificar los asuntos más importantes (económicos, ambientales o sociales) que pueden tener un impacto sobre la organización?

Si

21.1 - De ser afirmativa la respuesta, adjunte el estudio, lista o matriz con la identificación de los temas materiales

Se muestra matriz de materialidad:



22 - ¿La organización pertenece a índices o rankings que consideran resultados y/o desempeño ASG?

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Si

22.1 - De ser afirmativa la respuesta, señale los índices o rankings de resultados y/o desempeño ASG de los que forma parte la organización

- ✓ S&P Dow Jones Indices
- ✓ Las mejores empresas para trabajar (GpTW)
- ✓ Otro (Especifique)

Otros índices o rankings de resultados y/o desempeño ASG de las que forma parte la organización

Distintivo Empresa Socialmente Responsable ESR- Cemefi; Global Real Estate Sustainability Benchmark GRESB; Carbon Disclosure Project CDP; Principles for Responsible Investment PRI. Sustainability Yearbook 2026 de S&P Global, el Dow Jones Best-in-Class MILA Pacific Alliance Index 2026

23 - ¿La organización cuenta con algún compromiso público con objetivos de desarrollo sostenible?

- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ✗ Acuerdo de París
- ✗ Net Zero Coalition

23.1 - De ser afirmativa la respuesta, adjunte evidencia del compromiso público con objetivos de desarrollo sostenible

En la Comunicación de las Partes (CoP) disponible en la página web del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, disponible en [UNGC COP Viewer](#)

En el Informe de sustentabilidad 2025- Carta del Presidente del Comité Técnico (página 7), disponible en [Informe-2025-ESG.pdf](#)

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



24 - ¿Existe una auditoría externa para revisar aspectos relacionados con la sostenibilidad o temas ASG?

Si

25 - ¿Promueve la organización la inversión responsable?

Si

26 - ¿La organización cuenta con una revelación de información sobre el cumplimiento de objetivos del Consejo de Administración?

No

27 - ¿La organización cuenta con lineamientos para definir el pago y los paquetes de remuneración del Director General, miembros del Consejo de Administración y funcionarios de alto nivel?

Si

28 - ¿La organización cuenta con lineamientos para definir el pago y los paquetes de remuneración de ejecutivos que incluyen compensaciones en forma de acciones de la organización?

Si

29 - ¿La organización tiene un órgano intermedio de evaluación y compensación que sugiera criterios para designar o remover al Director General y altos funcionarios?

No

30 - ¿La organización se somete a ratificación anual en asamblea el esquema y monto de compensación para el equipo de administración (Say-on-pay)?

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



No

31 - ¿Cuenta con una política para mitigar primas de contratación con blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual (Golden Hellos)?

No

32 - ¿Cuentan con mecanismos que brinden acceso al público inversionista a proponer puntos a votar en la orden del día de asambleas generales de accionistas o tenedores (Proxy Access)?

Si

33 - ¿Cuenta con políticas para mitigar acuerdos, paquetes de indemnización o contratos blindados con personal clave, en caso de combinación de negocios o modificaciones estructurales (Golden Parachutes)?

No

34 - ¿La organización cuenta con cláusula de recuperación contractual estrictas (clawback provisions) dentro de sus políticas?

No

35 - La organización dentro de su estructura ¿cuenta con alguno de los siguientes comités auxiliares?

- ✓ Auditoría
- ✗ Evaluación y compensación
- ✗ Finanzas y planeación
- ✗ Riesgo y cumplimiento
- ✓ Prácticas societarias
- ✗ Ninguna de las anteriores
- ✓ Otro (especifique)

Otros comités auxiliares de la organización

Comité de Inversiones, Comité de Nominaciones, Comité de Endeudamiento.

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



36 - ¿Alguno de los miembros del Consejo de Administración de la organización participa en más de tres órganos de otras organizaciones?

No

37 - ¿La organización cuenta con las manifestaciones de los Consejeros sobre el cumplimiento de los siguientes requisitos?

- ✓ Independencia
- ✓ Libre de conflictos de interés
- ✗ No tener lealtad comprometida
- ✗ Poder ejercer su función en el mejor interés de la sociedad
- ✗ Deber fiduciario
- ✗ Ninguna de las anteriores

38 - ¿La organización cuenta con un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros?

No

39 - Indique el porcentaje de mujeres que constituye el Consejo de Administración de la organización

Entre 20% y 30%

40 - ¿La organización cuenta con procesos establecidos para la designación y selección de los integrantes del Consejo de Administración o máximo órgano de gobierno?

Si

41 - ¿La organización cuenta con al menos un miembro de su Consejo con experiencia en gestión de riesgos?

Si

42 - ¿El presidente del Consejo de Administración es miembro independiente?

No

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



43 - ¿El Director General de la entidad es una persona diferente al Presidente del Consejo de Administración?

Si

44 - Indique el porcentaje de consejeros independientes dentro del Consejo de Administración

0

45 - ¿La organización cuenta con alguno de los siguientes órganos de gobierno intermedios?

- ✓ Comité de Adquisiciones
- ✓ Comité de Auditoría
- ✓ Comité de Ética
- ✗ Comité de Políticas y Riesgo
- ✗ Comité de Responsabilidad Social y Ambiental
- ✓ Comité de Sostenibilidad
- ✓ Comité Nominaciones y Compensaciones
- ✗ Comité Operativo
- ✗ Comité Planeación y Finanzas
- ✓ Comité Prácticas Societarias
- ✗ Comité Recursos Humanos
- ✓ Consejo de Administración
- ✗ Otros (describa)

Otros órganos de gobierno intermedios en la organización

La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



45.1 - Indique la composición del Consejo de Administración

Nombre del consejero	Andrés Ochoa Bünsow
Experiencia en Riesgos	Si
Años de experiencia en Riesgos	36
Biografía	Andrés Ochoa Bünsow. Es abogado practicante, inversionista y miembro de consejos de varias empresas públicas y privadas. Fue socio de Baker McKenzie desde 1986 donde ejerció como abogado transaccional con amplia experiencia en los sectores de finanzas corporativas, M&A, inmobiliario e infraestructura, entre otros. Desempeñó a lo largo de su carrera diversas funciones directivas incluyendo el puesto de presidente del Comité Global de Políticas de Baker McKenzie Internacional, presidente del Comité Global de Finanzas, presidente del Consejo Regional de Latinoamérica y socio director nacional de las oficinas de la firma en México. Asimismo, fue miembro del Comité Global Ejecutivo de la firma, en el que desempeñó sus funciones bajo la dirección de Christine Lagarde, hasta recientemente la directora gerente del Fondo Monetario Internacional. Con más de 40 años de experiencia, ha sido reconocido como uno de los abogados líderes en derecho corporativo y financiero, habiendo recibido múltiples reconocimientos, tales como su continua certificación por Chambers Latin America y Latin American Law Firm Leader of the Year 2013 por la prestigiada revista inglesa Latin Lawyer. Participa activamente en asociaciones como el Consejo Nuevo León y la American Chamber of Commerce de México Capítulo Monterrey de la que actualmente es miembro del comité ejecutivo y del comité de nominaciones. Es presidente del Consejo Directivo de Invest Monterrey (DeMTY, A.C.), asociación público-privada que agrupa a más de cien empresas privadas, organismos públicos, universidades y organizaciones empresariales con el objeto de promover la atracción de capital y desarrollo económico del Estado de Nuevo León. Obtuvo su título de Abogado de la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México y su Maestría en Derecho Corporativo Internacional (LL.M) en la Universidad de Columbia en la Ciudad de Nueva York. Aparte de ejercer en la República Mexicana, es miembro de la Barra de Abogados del Estado de Nueva York, a la que fue admitido por la Suprema Corte de dicho estado en 1986. Adicionalmente, es miembro del consejo de las siguientes empresas: Farmacias Benavides, Güntner de México, incMty, El Paso Industrial Supplies México, EPIS Logistics, Cinquefoil, Vivace, American Chamber of Commerce of Mexico, Consejo Nuevo León/SEDET -

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



	Comisión de Desarrollo Económico y DeMTY (Invest Monterrey). También funge como miembro del patronato de Cruz Rosa, A.B.P.
Género	Masculino
Cargo	Miembro
Tipo de consejero	Independiente
Años de experiencia	42
Años sirviendo a la organización	8
Participación como consejero en órganos de gobierno externos a la organización	1
Capacitación en factores ASG	Si
Años de experiencia en factores ASG	41

Nombre del consejero	Juan Carlos Calderón Guzmán
Experiencia en Riesgos	Si
Años de experiencia en Riesgos	31
Biografía	Juan Carlos Calderón Guzmán. Cuenta con una amplia trayectoria en áreas financieras y de riesgos dentro de Invercap, Vector, Cemex, Merrill Lynch y Banamex. Es socio fundador de Arvo Capital (antes Talous Consulting Services). Es licenciado en economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y cuenta con un MBA en el Massachusetts Institute of Technology (MIT). Adicionalmente, es miembro del Consejo de Administración y presidente del Comité de Riesgos de Banregio, miembro propietario del consejo de administración de Grupo Punto Alto, GPA Capital Management, S.A.P.I. de C.V., Promotora Ambiental S.A.B. y latamED S.A.P.I.
Género	Masculino
Cargo	Miembro
Tipo de consejero	Independiente
Años de experiencia	31
Años sirviendo a la organización	10

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Participación como consejero en órganos de gobierno externos a la organización	1
Capacitación en factores ASG	Si
Años de experiencia en factores ASG	31

Nombre del consejero	Guillermo Enrique Babatz Torres
Experiencia en Riesgos	Si
Años de experiencia en Riesgos	27
Biografía	Guillermo Enrique Babatz Torres. Ha sido director de Coordinación y Capacitación de Crédito Interno y director general de Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda, director general de la Sociedad Hipotecaria Federal y presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En la CNBV fue responsable de las operaciones diarias y actuó como representante de México en el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) y el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB). Actualmente es socio director de Atik Capital, consultora especializada en estructuración financiera, asesoría regulatoria de entidades financieras, transformación digital de los negocios y gestión de riesgos. Cuenta con amplia experiencia en el sector financiero, bursátil, regulatorio, gestión de riesgos y en la transformación digital de los negocios. Adicionalmente es consejero de Bank of Nova Scotia (Scotiabank) en Canadá y del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. Es licenciado en economía por el ITAM y doctor en economía por la Universidad de Harvard.
Género	Masculino
Cargo	Miembro
Tipo de consejero	Relacionado
Años de experiencia	27
Años sirviendo a la organización	10
Participación como consejero en órganos de gobierno externos a la	1

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



organización	
Capacitación en factores ASG	Si
Años de experiencia en factores ASG	27

Nombre del consejero	Juan José Copeland Escriba
Experiencia en Riesgos	Si
Años de experiencia en Riesgos	11
Biografía	Juan José Copeland Escriba. Es Ingeniero Industrial egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), con un MBA en Administración y Finanzas por la misma institución. Ha complementado su formación con el programa AD-2 del IPADE, así como estudios ejecutivos en liderazgo, estrategia y gestión inmobiliaria en instituciones como Harvard Business School, IMD y Competent Boards. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector inmobiliario industrial, donde ha ocupado posiciones de alta dirección. Fue director general y miembro del consejo de Corporate Properties of the Americas, liderando la expansión, operación y reposicionamiento estratégico de portafolios logísticos e industriales en México. Actualmente participa como consejero independiente en diversas empresas privadas, además de desempeñarse como mentor y asesor estratégico para emprendedores y oficinas familiares. Es consejero del programa Enlace del Tecnológico de Monterrey y funge como Country Chair para México de Virtual Advisory Boards (VAB), una red internacional de consejeros no ejecutivos y líderes empresariales. Es también miembro del consejo de YPO Gold Monterrey.
Género	Masculino
Cargo	Miembro
Tipo de consejero	Independiente
Años de experiencia	21
Años sirviendo a la organización	1
Participación como consejero en órganos de gobierno externos a la organización	0
Capacitación en factores	Si

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



ASG	
Años de experiencia en factores ASG	21

Nombre del consejero	Federico Garza Santos
Experiencia en Riesgos	Si
Años de experiencia en Riesgos	31
Biografía	Federico Garza Santos. Es empresario y actualmente presidente del consejo de administración de Grupo Delta, una empresa líder en desarrollo, inversión y gestión de proyectos inmobiliarios que ha desarrollado más de un millón de metros cuadrados, empresa de la cual fue director general, en donde desarrolló una amplia experiencia en el desarrollo y operación de bienes inmuebles. Por otro lado, participa activamente en organizaciones que promueven el desarrollo social y la participación ciudadana en las comunidades. Asimismo, es presidente del comité técnico de Deltack, es presidente del Consejo de Administración de Tres Vidas Acapulco, Ciudadela Mérida, miembro del Consejo de Administración de Promotora Ambiental, miembro del Consejo de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León, presidente del Consejo del Centro de Eugenio Garza Sada, A.C., y vicepresidente del Consejo de Supera, Asociación Civil. Cuenta con una carrera en ingeniería industrial y de sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).
Género	Masculino
Cargo	Presidente
Tipo de consejero	Relacionado
Años de experiencia	31
Años sirviendo a la organización	10
Participación como consejero en órganos de gobierno externos a la organización	2
Capacitación en factores ASG	Si
Años de experiencia en factores ASG	31

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Nombre del consejero	Jorge Silberstein Tenenbaum
Experiencia en Riesgos	Si
Años de experiencia en Riesgos	26
Biografía	Jorge Silberstein Tenenbaum. Cuenta con probada trayectoria profesional en los sectores público y privado, habiendo desempeñado cargos como responsable general (head) de banca de inversión en México para Barclays Investment Bank, responsable general (head) de la banca de inversión en Latinoamérica y de la banca de inversión en México para UBS Investment Bank, subsecretario de comunicaciones en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Director General Adjunto de Ingeniería Financiera para BANOBRAS y Subcoordinador y Director General de Ingeniería Financiera de la Unidad de Desincorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es licenciado en matemáticas aplicadas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con una maestría en ciencias de la administración por el Massachusetts Institute of Technology. Adicionalmente, es presidente del consejo de 150Huntington y consejero independiente de Proteak.
Género	Masculino
Cargo	Miembro
Tipo de consejero	Independiente
Años de experiencia	26
Años sirviendo a la organización	2
Participación como consejero en órganos de gobierno externos a la organización	1
Capacitación en factores ASG	Si
Años de experiencia en factores ASG	26

Nombre del consejero	Nancy Sánchez Moya
Experiencia en Riesgos	Si
Años de experiencia en	8

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



La Bolsa Sostenible
de México

Riesgos	
Biografía	Nancy Sánchez Moya. Es egresada de la carrera de Ingeniero Mecánico Administrador de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En 2009 comenzó a trabajar dentro del Grupo LEGO para formar parte del equipo de calidad en moldeado de plástico, siendo después promovida a distintas posiciones incluyendo Directora de Calidad, Directora Senior y vicepresidenta encargada de la planta de moldeo del Grupo LEGO en Monterrey y posteriormente de la planta de decoración y ensamble en Kladno, República Checa. Actualmente es la Directora General y Vicepresidenta Senior responsable de las plantas de América del Grupo LEGO, ubicadas en Monterrey, México y en el estado de Virginia en Estados Unidos. Fue galardonada con el premio “Wonder Woman in the Toy Industry” en la ciudad de Nueva York en febrero de 2019 y en marzo del 2020 recibió la Medalla Ingeniera Alicia Margarita Torres Villanueva como Reconocimiento a la Mujer en el desempeño Profesional por parte de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Fue la segunda Ingeniera en recibir el reconocimiento de excelencia en el Servicio del Sector Privado por parte del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Eléctricos y Electricistas de Nuevo León A.C. en el marco del Día Nacional del Ingeniero 2024. En septiembre de 2024 fue reconocida como “Mujer Excepcional, creando un mejor mundo para todos” por el Women Economic Forum. En noviembre de 2024 recibió el galardón a “Women in Leadership” por parte del Inc MTY. Actualmente forma parte del cuerpo Directivo de CAINTRA donde es Vicepresidenta de la Cámara y Presidenta de la Comisión de la Educación Técnica.
Género	Femenino
Cargo	Miembro
Tipo de consejero	Independiente
Años de experiencia	13
Años sirviendo a la organización	1
Participación como consejero en órganos de gobierno externos a la organización	0
Capacitación en factores ASG	Si
Años de experiencia en factores ASG	13

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Nombre del consejero	Verónica Elizondo Ortiz
Experiencia en Riesgos	No
Años de experiencia en Riesgos	0
Biografía	Verónica Elizondo Ortiz. Es Ingeniera en Sistemas Electrónicos por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y tiene un MBA de la Universidad de Stanford, así como varios cursos ejecutivos en las universidades de Harvard, Wharton, Chicago Booth y London School of Economics. Es actualmente socia en la firma de Consultoría Galera, y co-fundadora de MERLO Capital, un fondo de inversión enfocado en apoyar emprendedores de alto potencial en compañías medianas en México. Antes de incorporarse a Galera, fue CEO de CAPRI Recubrimientos, donde dirigió el turnaround y exitosa venta de esta empresa manufacturera de impermeabilizantes. Previo a esto, se desempeñó durante más de 13 años en varios roles ejecutivos dentro de Grupo Alfa, tales como VP de Planeación Estratégica Global, Chief Information Officer y varias otras posiciones de liderazgo en el área de recursos humanos donde fue promotora de proyectos innovadores de transformación cultural, desarrollo organizacional y DEI. Es parte de múltiples consejos de compañías públicas y privadas y organizaciones sin fines de lucro en las áreas de alimentos, educación, construcción, salud, ventas directas e impacto social. Actualmente participa en los consejos de: Arabela, CGOMSA (hospital Ginequito), ASFM, Centro de Empresas Conscientes del Tec de Monterrey y Latamed.
Género	Femenino
Cargo	Miembro
Tipo de consejero	Independiente
Años de experiencia	15
Años sirviendo a la organización	1
Participación como consejero en órganos de gobierno externos a la organización	0
Capacitación en factores ASG	Si
Años de experiencia en	15

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



factores ASG	
--------------	--

Nombre del consejero	Jaime Martínez Merla
Experiencia en Riesgos	Si
Años de experiencia en Riesgos	21
Biografía	Jaime Martínez Merla. Es Contador Público egresado de la Universidad de Monterrey, cuenta con una Maestría en Administración de la misma Universidad y Maestría en Ciencias de la Administración de la Universidad de Stanford. Asimismo, cuenta con diplomados en diversas áreas relacionadas con administración, normatividad contable, y auditoría y controles internos. Es fundador y presidente del Consejo del Instituto de Control Interno (ICI). Cuenta con una trayectoria profesional de más de 30 años de experiencia y es actualmente Director Global de Control Interno y Contraloría Digital en CEMEX. Participa en los Consejos y/o Comités de Auditoría de algunas empresas privadas entre ellas Grupo AlEn y Protexa, al igual que de la Universidad de Monterrey (UdeM).
Género	Masculino
Cargo	Miembro
Tipo de consejero	Independiente
Años de experiencia	21
Años sirviendo a la organización	1
Participación como consejero en órganos de gobierno externos a la organización	1
Capacitación en factores ASG	Si
Años de experiencia en factores ASG	21

Nombre del consejero	Luz Adriana Ramírez Chávez
Experiencia en Riesgos	Si
Años de experiencia en	16

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Riesgos	
Biografía	Luz Adriana Ramírez Chávez. Fue directora general de Visa México por más de 10 años, y funge como vicepresidenta del comité de la Asociación Mexicana de Mujeres Ejecutivas (AMME), participó en el curso de “Women on Boards” en Harvard Business School, así mismo en los comités de la Mujer en la Alta Dirección en el IPADE y de Diversidad de American Chambers. Cuenta con amplia experiencia financiera y en tecnologías de la información aplicadas a los negocios. Cuenta con una licenciatura en Ingeniería Química en la Universidad La Salle y un MBA en Administración de Empresas y además realizó estudios de Finanzas y Evaluación de Proyectos de Inversión en la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Adicionalmente, la Sra. Ramírez Chávez es consejera independiente de Fresnillo PLC y Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y miembro del Comité de Operaciones y Finanzas de Nacional Monte de Piedad IAP.
Género	Femenino
Cargo	Miembro
Tipo de consejero	Independiente
Años de experiencia	30
Años sirviendo a la organización	6
Participación como consejero en órganos de gobierno externos a la organización	2
Capacitación en factores ASG	Si
Años de experiencia en factores ASG	30

de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



46 - Información acerca de los órganos de gobierno de la organización

	Número de integrantes	Antigüedad promedio (años)	Número de consejeros con capacitación en temas de Sostenibilidad
Total de consejeros	10	5	10
Consejeros Independientes	8	5	8
Consejeros Patrimoniales	0	5	0
Consejeros relacionados con la Administración	2	5	2

La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



47 - ¿La organización tiene una política de remoción de consejeros independientes en sus órganos de gobierno por larga permanencia o resguardo de independencia?

No

48 - ¿Existe información sobre todos los cargos que ostentan y han tenido las y los Consejeros en la actualidad y durante los últimos tres años?

Si

49 - ¿La organización revela o publica sus estados financieros, considerando los siguientes elementos?

- ✗ Comparación entre peers
- ✗ Comparación año con año y volatilidad
- ✓ Ingresos y Gastos
- ✓ Activos y Pasivos

50 - En los últimos 5 años ¿ha habido controversias contables reveladas por el auditor externo que dictamina sus estados financieros?

No

51 - ¿La organización cuenta con un proceso para identificar, prevenir o monitorear controversias relacionadas con desastres naturales, daños ecológicos, mala conducta, sanciones, incidentes, accidentes o infracciones de los códigos de conducta / ética que puedan afectar directamente la reputación de la organización?

Si

51.1 - De ser afirmativa la respuesta, indique a quienes se incluye en el proceso de comunicación externa de controversias, mala conducta, sanciones, incidentes o acciones

- ✓ Clientes
- ✓ Comunidad/Público
- ✓ Contratistas
- ✓ Empleados
- ✓ Inversionistas/Accionistas

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



- ✓ Reguladores/Gobierno
- ✓ Grupos de interés especiales (ONG, sindicatos, etc.)
- ✓ Proveedores

51.2 - De ser afirmativa la respuesta, describa el proceso de comunicación externa de controversias, mala conducta, sanciones, incidentes o acciones

A través del informe de sustentabilidad anual

52 - ¿La organización cuenta con métodos para medir o cuantificar los daños derivados de las controversias? (Incluya daños reputacionales)

No

53 - ¿La organización comunica y da seguimiento a los riesgos y controversias ASG a su consejo de administración?

Si

53.1 - De ser afirmativa la respuesta, ¿Cómo realiza la organización esta actividad para comunicar y dar seguimiento a los riesgos y controversias ASG al consejo de administración?

A través del Comité de Auditoría

54 - ¿La organización cuenta con protocolos ante posibles controversias, siniestros o desastres?

Página 91 de 102

Sobre el presente reporte y su información, queda prohibido redistribuir, alterar, hacer disponible, presentar ante autoridades, retransmitir, sublicenciar, rentar, publicar (incluyendo páginas de internet), prestar, vender o comercializar en forma alguna, a menos de que exista aprobación previa y por escrita de la "BMV".

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Si

54.1 - De ser afirmativa la respuesta, ¿Qué tipo de protocolos y para qué controversias, siniestros o desastres aplican?

Se tienen planes de acción para los riesgos significativos

55 - ¿La organización revela y da seguimiento a incidentes ASG en la organización, proyectos y/o subsidiarias?

Si

55.1 - De ser afirmativa la respuesta, ¿Cómo revela y hace seguimiento de los incidentes ASG la organización?

Se revelan en el informe anual de sustentabilidad.

GESTIÓN DE PETICIONES, CONTROVERSIAS Y SUGERENCIAS ASG

Fibra Mty promueve una comunicación abierta y mecanismos de participación que permiten a sus grupos de interés presentar peticiones, controversias, sugerencias, felicitaciones y denuncias relacionadas con asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Estos mecanismos fortalecen la transparencia, favorecen una atención oportuna y contribuyen a la mejora continua del desempeño del Fideicomiso.

La retroalimentación recibida constituye un insumo relevante para identificar oportunidades de mejora, fortalecer la satisfacción y el bienestar de los grupos de interés, así como atender oportunamente los impactos derivados de las operaciones. Asimismo, cada asunto es canalizado a las áreas responsables para su análisis, seguimiento y, en su caso, resolución, de conformidad con su naturaleza y con los procedimientos internos aplicables.

Mecanismos para la gestión de peticiones, controversias y sugerencias ASG

Tipo de asunto	Canal de recepción	Responsable
Peticiones, controversias, sugerencias y felicitaciones (externas)	sustentabilidad@fibramty.com	Subdirección de Sustentabilidad
Peticiones, controversias, sugerencias y felicitaciones	Plataforma ¡Exprésate! (administrada por un tercero)	Gerencia de Capital Humano

Página 92 de 102

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Tipo de asunto (internas)	Canal de recepción <i>independiente)</i>	Responsable
Quejas de los inquilinos	Mi Portal	Administración de Propiedades
Denuncias éticas	Línea Ética de Fibra Mty (confialo.com) <i>(administrada por un tercero independiente)</i>	Comité de Ética
Denuncias penales	Dirección Jurídica	Gerencia Jurídica

56 - ¿La organización cuenta con alguna cobertura ante posibles daños, desastres o siniestros?

Si

56.1 - De ser afirmativa la respuesta, ¿Podría detallar cuáles son el tipo de coberturas con las que cuenta?

1. De las propiedades:

- 1.1 Seguro de todo riesgo (incluye incendios, desastres naturales)
- 1.2 Seguro contra terrorismo y crimen organizado
- 1.3 Seguro de responsabilidad civil

2. Corporativos:

- 2.1 Seguro contra ataques cibernéticos
- 2.2 Seguro para la toma de decisiones de Directores y Oficiales

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.

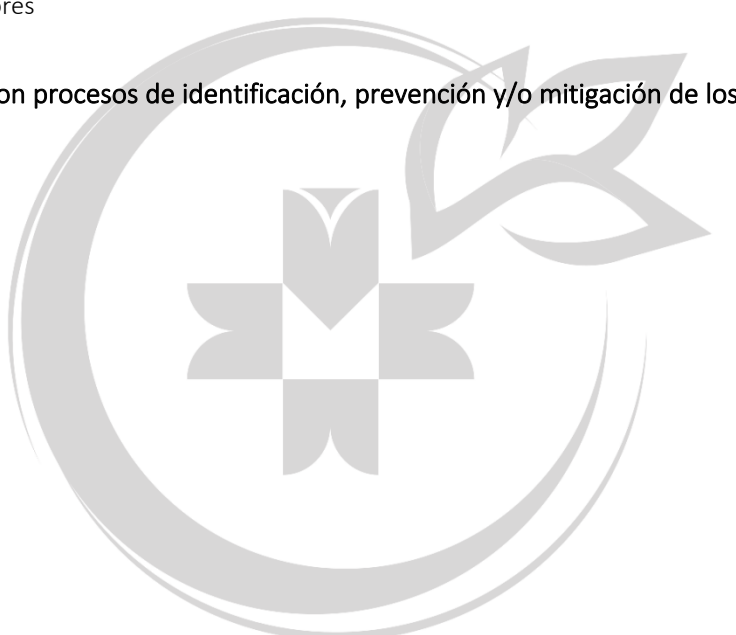


57 - ¿La organización ha estado expuesta a alguno de los siguientes riesgos durante los últimos 5 años?

- ☒ Corrupción y sobornos al interior de la organización
- ☒ Cambios regulatorios
- ☒ Riesgos reputacionales
- ☒ Prácticas anticompetitivas
- ☒ Procesos legales en contra de un funcionario de alto nivel de la organización
- ☒ Ninguna de las anteriores

57.1 - ¿La organización cuenta con procesos de identificación, prevención y/o mitigación de los riesgos seleccionados en la pregunta anterior?

No



La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



57.3 - ¿La organización está expuesta a través de sus actividades de negocio a alguna de las siguientes actividades?

	Nivel de exposición
Tabaco	Sin exposición
Alcohol	Sin exposición
Apuestas	Sin exposición
Energía nuclear	Sin exposición
Cannabis	Sin exposición
Pornografía	Sin exposición
Armas de fuego	Sin exposición
Minas de carbón	Sin exposición
Centrales eléctricas de carbón	Sin exposición
Nivel de exposición de la organización a otras actividades en relación de sus ventas (Secuencia) [Eje]	

La Bolsa Sostenible
de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



58 - ¿La organización presenta a su Consejo de Administración la gestión de riesgos corporativos de la organización?

Si

59 - ¿La organización lleva un registro de los incidentes ocurridos por fraude, corrupción y/o sobornos en los últimos 3 años fiscales?

Si

59.1 - De ser afirmativa la respuesta, indique el número de casos registrados y, en su caso, describa su estatus actual (cerrado o en seguimiento)

Ninguno

60 - ¿La organización ha estado involucrada en alguna infracción relacionada con asuntos ASG que resultó en multas o sanciones durante el año en curso?

No

61 - ¿La organización cuenta con políticas, programas, iniciativas o proyectos para disminuir el riesgo reputacional de la organización?

Si

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

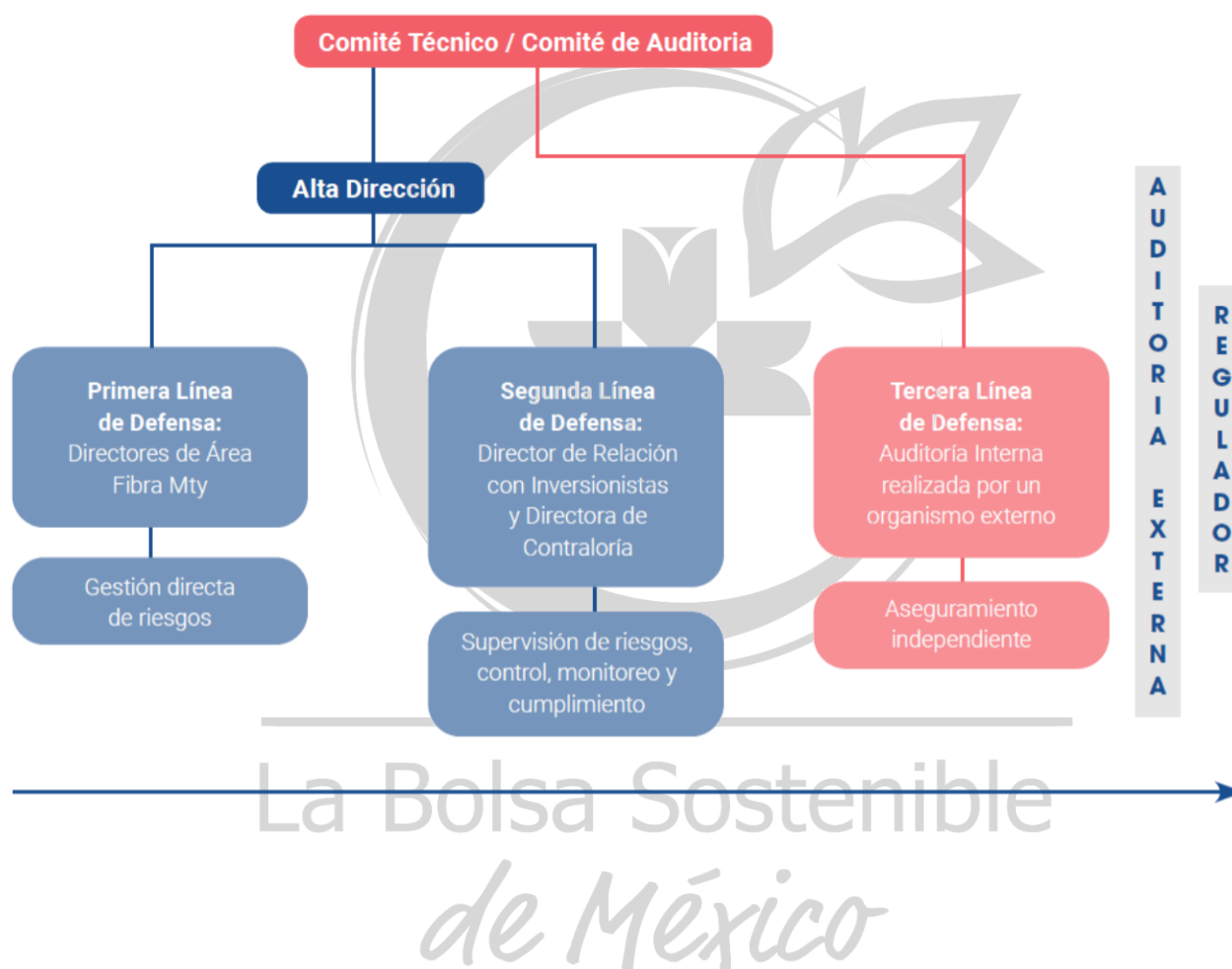
Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



61.1 - De ser afirmativa la respuesta, ¿cómo realiza la organización estas actividades para disminuir el riesgo reputacional de la organización?

A través de la gestión integral de riesgos



62 - ¿Algún accionista cuenta con más del 30% de los derechos de voto o tiene posibilidades de elegir más del 50% de integrantes del consejo?

No

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



63 - ¿En la organización existen tenedores principales?

No

64 - ¿La organización cuenta con políticas o lineamientos para proteger los intereses de accionistas minoritarios ante los accionistas de mayor tenencia?

Si

64.1 - De ser afirmativa la respuesta, ¿Cuáles son las políticas para proteger los intereses de accionistas minoritarios ante accionistas de mayor tenencia?

DERECHOS QUE CONFIEREN LOS CBFIS: La totalidad de los CBFIs de Fibra Mty son de una sola serie y clase, por lo que cada CBFI otorga iguales derechos corporativos y económicos a su Tenedor. Cada CBFI en circulación confiere a su Tenedor el derecho a un voto sobre todos los asuntos que se sometan a votación por parte de los Tenedores de los CBFIs. Cada Tenedor tiene derecho a asistir y votar en la Asamblea de Tenedores. No existe un Tenedor controlador o grupo de Tenedores de control.

La Bolsa Sostenible
de México

65 - ¿La organización cuenta con mecanismos contractuales que previenen el cambio de control (fideicomiso de control, clases de acciones, límite a tenencia de acciones sin autorización de sus órganos de gobierno)?

Si

65.1 - De ser afirmativa la respuesta, indique en qué consisten dichos mecanismos contractuales que previenen el cambio de control sin autorización de sus órganos de gobierno

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



Es facultad de la Asamblea Extraordinaria de Tenedores aprobar cualquier modificación (1) al contrato del Fideicomiso, (ii) al título y (iii) al contrato de Administración; en el entendido que, el consentimiento de los Tenedores no será necesario si el propósito de dicha modificación es (1) reflejar un cambio que no afecte adversamente los derechos de cualquier Tenedor conforme a los CBFIs o este Contrato o del Fiduciario al amparo del Contrato de Administración, o (2) subsanar cualquier ambigüedad, corrección o complementar cualquier disposición, o hacer cualesquier cambios con respecto a los asuntos que surjan bajo este contrato que nos sean inconsistentes con la ley o con las cláusulas de este contrato que no afecten adversamente a cualquier Tenedor, o (3) satisfacer cualquier requerimiento, condición o disposición legal.

Es facultad de la Asamblea Ordinaria de Tenedores aprobar la adquisición por cualquier persona o grupo de personas, de CBFIs en aquellos supuestos previstos en la cláusula 3.8 del Contrato del Fideicomiso, considerando la propuesta y recomendación del Comité Técnico.

Cláusula 3.8. Restricciones de Adquisición. Ninguna Persona o Grupo de Personas podrá adquirir, directa o indirectamente, por cualquier medio, dentro o fuera de cualquier mercado de valores o a través de operaciones en el extranjero, la titularidad de 10% o más de los CBFIs en circulación, sin la autorización previa del Comité Técnico; en el entendido, que si un Tenedor ya fuese titular de más del 10% de los CBFIs en circulación (según haya sido previamente aprobado por el Comité Técnico) y tiene la intención de incrementar dicha tenencia, la autorización previa del Comité Técnico será requerida por cada incremento en la titularidad que represente lo menor entre el 5% o aquel porcentaje que sea necesario para que dicho Tenedor alcance la titularidad del siguiente múltiplo de 10% más cercano de los CBFIs en circulación de conformidad con lo establecido en la presente Cláusula. Cualquier Persona o Grupo de Personas (incluyendo cualquier Tenedor) que desee adquirir la titularidad del 10% o más de los CBFIs en circulación o la cantidad adicional descrita anteriormente deberán notificar por escrito al Administrador, al Comité de Prácticas y al Comité Técnico (por conducto de su presidente y/o su secretario, o sus respectivos suplentes), sobre la intención de dicha Persona o Grupo de Personas de realizar dicha adquisición. Una vez recibida dicha solicitud, y a más tardar dentro de los 15 Días Hábiles siguientes a la fecha de dicha solicitud, el Comité de Prácticas deberá proporcionar un informe a los miembros del Comité Técnico en el que manifiesta su opinión en cuanto a la solicitud recibida. Lo anterior en el entendido que lo establecido en la presente Cláusula no será aplicable para adquisiciones que se realicen mediante suscripción de CBFIs en ofertas públicas o privadas de suscripción de CBFIs realizadas por el Fideicomiso en México y/o el extranjero.

La notificación a que se refiere el párrafo inmediato anterior deberá incluir, por lo menos, (a) una declaración por parte del posible comprador sobre si la adquisición propuesta será realizada por dicha Persona individualmente o como parte de una adquisición en conjunto con otra Persona o Grupo de Personas, (b) el número de CBFIs de los que dicha Persona o Grupo de Personas, directa o indirectamente, sean propietarios, y el porcentaje de los CBFIs en circulación que dicha propiedad

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



El Administrador o cualquiera de los miembros del Comité Técnico, deberá convocar una sesión del Comité Técnico, a fin de resolver respecto de la adquisición notificada en la solicitud recibida en términos del párrafo inmediato anterior, a más tardar dentro de los 15 Días Hábiles siguientes a la fecha en que el Administrador o el Comité Técnico (por conducto de su presidente y/o su secretario, o sus respectivos suplentes) reciba una notificación completa para ser celebrada dentro de los 20 Días Hábiles siguientes a la convocatoria correspondiente. El criterio que deberá usar el Comité Técnico para determinar si autoriza o no dicha adquisición deberá incluir, sin limitación, (i) si la Persona o el Grupo de Personas pretende directa o indirectamente, adquirir "control", "influencia significativa" o "poder de mando" sobre el Fideicomiso (según dichos términos se definen en la LMV), (ii) si el adquirente, directa o indirectamente, participa en el negocio desarrollado por el Fideicomiso, (iii) la identidad y nacionalidad del adquirente, (iv) la fuente y el origen de los fondos que serán usados para la adquisición de los CBFIs, (v) la recomendación del Comité de Prácticas, y (vi) el mejor interés del Fideicomiso y de los Tenedores. Lo anterior en el entendido, que, si el Comité Técnico no sesiona o no emite su resolución dentro de los 30 Días Hábiles a partir de la fecha de entrega de la solicitud de adquisición correspondiente, se considerará que el Comité Técnico ha negado dicha solicitud. El Comité Técnico tendrá la facultad en todo momento de requerir cualquier información adicional según considere necesario o conveniente con el fin de emitir su resolución.

En el caso que el Comité Técnico rechace una solicitud de adquisición de CBFIs presentada en los términos anteriores, el Administrador estará obligado a someter dicha resolución a la Asamblea de Tenedores, la cual deberá ser convocada, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.1 de este Contrato de Fideicomiso, a más tardar dentro de los 5 Días Hábiles siguientes al rechazo correspondiente, la cual podrá confirmar o revertir dicha aprobación con una mayoría de los CBFIs en circulación, en el entendido que el Comité Técnico deberá rendir un informe a la Asamblea de Tenedores en el que manifieste su opinión y recomendación en cuanto a la solicitud recibida, así como los motivos que fundamenten su negativa. Dicho informe podrá estar acompañado de la opinión del Comité de Prácticas o de otra opinión emitida por un experto independiente que contrate el Comité Técnico.

Adicionalmente a las aprobaciones señaladas en los párrafos anteriores, en caso que alguna Persona o Grupo de Personas pretenda adquirir, directa o indirectamente, la titularidad de más del 20% de los CBFIs en circulación, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza (incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, la adquisición mediante suscripción de CBFIs en ofertas públicas o privadas de suscripción de CBFIs realizadas por el Fideicomiso en México y/o el extranjero), simultáneas o sucesivas, o bien, alcanzar, por cualquier medio (incluyendo a través de convenios de voto), el derecho de voto de más del 20% de los CBFIs en circulación, deberá de realizar una oferta pública de adquisición por hasta el 100% de los CBFIs en circulación cumpliendo con los requisitos y procedimiento previstos en la legislación aplicable, en cuyo caso el Comité Técnico deberá rendir su opinión en cuanto al precio de los CBFIs que sean objeto de dicha oferta pública y los

de México

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



conflictos de interés que en su caso tenga cada uno de sus miembros. Dicha opinión podrá estar acompañada de otra emitida por un experto independiente que contrate el Comité Técnico. Así mismo, los miembros del Comité Técnico y el Director General del Administrador, junto con la opinión antes referida, deberán manifestar la decisión que tomarán respecto de los valores de su propiedad. Lo anterior en el entendido de que, el requisito de realizar una oferta pública de adquisición señalado en este párrafo, no será exigible en la medida que, en relación con la adquisición de CBFIs respectiva, se haya obtenido previamente una dispensa o autorización por parte del Comité Técnico del Fideicomiso contando con la aprobación de la mayoría de sus miembros independientes.

En caso de que cualquier Persona o Grupo de Personas adquiera CBFIs en una cantidad igual o mayor a los porcentajes previstos en la presente Cláusula, sin haber cumplido con los requisitos anteriores, el adquiriente o Tenedor de dichos CBFIs no tendrá derechos corporativos respecto a dichos CBFIs, incluyendo, sin limitación, el derecho a asistir y votar en cualquiera de las Asambleas de Tenedores (y en consecuencia, no será tomado en cuenta para integrar el quórum necesario para instalar válidamente una Asamblea de Tenedores o para la adopción de resoluciones en la misma), ni el derecho de designar miembros del Comité Técnico, y el adquiriente de dichos CBFIs será responsable frente al Fideicomiso por cualesquier daños y perjuicios derivadas de dicha compra y de cualquier intento por parte de dicho comprador para hacer valer los derechos mencionados anteriormente.

Lo anterior en el entendido que las restricciones contenidas en la presente Cláusula no resultarán aplicables para transferencias entre sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro que se encuentren bajo el Control de una misma administradora de fondos para el retiro, siempre y cuando dichas transferencias no resulten en un incremento en el porcentaje de titularidad de CBFIs de conformidad con la presente Cláusula, respecto de una misma administradora de fondos para el retiro.

66 - ¿La organización tiene un plan de derechos para los accionistas (poison pills)?

No

67 - Indique la cantidad de acciones que tiene la organización por categoría de voto incluyendo

Acciones total en propiedad del CEO de la organización u otros miembros del comité ejecutivo

11,427,356

Total en propiedad del gobierno (suma de instituciones gubernamentales individuales que poseen más del 5% de los derechos de voto)

Página 101 de 102

Sobre el presente reporte y su información, queda prohibido redistribuir, alterar, hacer disponible, presentar ante autoridades, retransmitir, sublicenciar, rentar, publicar (incluyendo páginas de internet), prestar, vender o comercializar en forma alguna, a menos de que exista aprobación previa y por escrita de la "BMV".

Razón social: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso No. F/2157.

Clave de cotización: FMTY

Reporte ASG enviado a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.



0

Acciones total en propiedad de la familia fundadora

0

Acciones total en propiedad de otros miembros con categoría de voto

0

Acciones total en propiedad de otros con categoría de voto

0

68 - ¿La organización cuenta con un plan de sucesión para funcionarios clave?

No

La Bolsa Sostenible
de México